

Memorando Nro. CNE-DPT-2020-0136-M

Ambato, 17 de febrero de 2020

PARA: Ing. Alex Luna Sanz
Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2 (E)

Abg. Rodrigo Vinicio Bustos López
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

Dr. Edison Javier Coloma Lucio
Analista Provincial de Comunicación 1

ASUNTO: DESIGNACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2019

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. En virtud de la Resolución No. Resolución No. CPCCS-PLE-SG- 003-E-2019-024 emitida por el Pleno del Consejo Transitorio de Participación Ciudadana y Control Social, en la cual se establece plazos, procesos metodológicos y aspectos a considerar en la ejecución efectiva y eficaz para el Proceso de Rendición de Cuentas.

Con este antecedente y a fin dar cumplimiento a las actividades inherentes al mencionado proceso, me permito designar la comisión que se encargará del proceso de rendición de cuentas del año 2019:

Abg. Rodrigo Vinicio Bustos López como responsable del Proceso de Rendición de cuentas.

Ing. Alex Luna Sanz como responsable del Registro del Informe de Rendición de cuentas.

Dr. Edison Javier Coloma Lucio como responsable del evento de presentación a la ciudadanía del informe de rendición de cuentas.

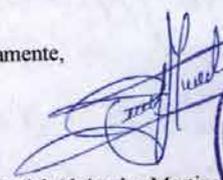
Nota: La presente Resolución se encuentra disponible en la dirección:

<http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2019/12/resolucion-no-ple-cpccs-sg-003-e-2019-024-de-19-12-2019.p>

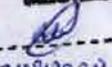
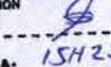
La comisión deberá solicitar la información necesaria a las Unidades que conforma la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua para el cabal cumplimiento de sus funciones. Particular que remito para los fines pertinentes.

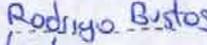
Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Lic. Daniel Alejandro Martinez Coloma
DIRECCIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE TUNGURAHUA,
SUBROGANTE

LR

 <p>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TUNGURAHUA UNIDAD PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN</p>	 <p>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TUNGURAHUA UNIDAD PROVINCIAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN</p>
RECIBIDO: 	RECIBIDO: 
FECHA: 17/02/2020 HORA: 15:30	FECHA: 17/02/2020 HORA: 15H25

 <p>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TUNGURAHUA UNIDAD PROVINCIAL DE ASESORÍA JURÍDICA</p>
RECIBIDO: 
FECHA: 17/02/2020 HORA: 15H25

Confianza y participación en democracia

Memorando Nro. CNE-DNSGC-2020-0056-M

Quito, 18 de febrero de 2020

PARA: Ing. Alex Edmundo Mancheno Guevara
Director Provincial Electoral de Napo

Dra. Ana Angelica Caicedo Rodriguez
Directora Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas

Abg. Andersson Junior Silva Vargas
Director de la Delegación Provincial Electoral de Zamora Chinchipe

Mgs. Carlos Fernando Chavez Lopez
Director Delegación Provincial Electoral de Manabí

Abg. Esteban Francisco Castillo Segovia
Director Delegación Provincial Electoral de Chimborazo

Ing. Fabian Paul Cardenas Pazmiño
Director Delegación Provincial Electoral de Bolívar

Abg. Gavino Vargas Salazar
Director Provincial Electoral de Cotopaxi

Dr. Germán Mauricio Ledesma Cabrera
Director de la Delegación Provincial de Morona Santiago

Lic. Giovanni Guiseppe Bonfanti Habze
Director Delegación Provincial Electoral de Santa Elena

Abg. Jhoe Rolando Coronel Ramirez
Director Delegación Provincial Electoral de Cañar

Sr. Jinson Abdon Calderon Piuri
Director Delegación Provincial Electoral de Orellana

Ing. John Fernando Gamboa Yanza
Director de la Delegación Provincial Electoral de Guayas

Ing. John Xavier Vasquez Aviles
Director Delegación Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas

Econ. Jorge Leonardo Harris Aguas
Director Delegación Provincial Electoral de Azuay

Abg. Juan Francisco Cevallos Silva
Director Delegación Provincial Electoral de Los Rios

Mgs. Lorena del Pilar Ramos Paucar
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua

Abg. Luis Hernán Cisneros Jaramillo
Director Delegación Provincial Electoral de Loja

Lcda. María Manuela Cobacango Quishpe
Directora Delegación Provincial Electoral de Imbabura

Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
Director Delegación Provincial Electoral de el Oro

Ing. Martha Beatriz Cox Davalos
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Pastaza

Econ. Omar Haffit Reina Castañeda
Director de la Delegación Provincial Electoral del Carchi

Dra. Paulina Gioconda Peña Calvache
Directora Delegación Provincial Electoral de Pichincha

Lcda. Verónica Gordillo Gil
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Gálapagos

Abg. Wagner Efen Jaramillo Merino
Director Delegación Provincial Electoral de Sucumbios

ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Memorando Nro. CNE-DNSGC-2020-0056-M

Quito, 18 de febrero de 2020

De mi consideración:

El numeral 2 del artículo 208, de la Constitución de la República del Ecuador señala como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: *"Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyugar procesos de veeduría ciudadana y control social"*.

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas a informar y someter a evaluación de la ciudadanía las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos".

Por lo expuesto y por medio del presente adjunto el cronograma de las fases de trabajo para la elaboración, deliberación pública, y presentación del informe de rendición de cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; fases que se encuentran comprendidas entre los meses de febrero hasta abril de 2019, tal como lo indica el artículo 10 de la Resolución No CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024.

De igual manera como instrumentos de trabajo se anexan:

- Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Electoral.
- Formulario del informe de rendición de cuentas.
- Cronograma de Fases de Rendición de Cuentas.
- Resolución No CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Gloria Maria Enith Ochoa Alvarez

DIRECTORA NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE CALIDAD

Anexos:

- guía especializada de rendición de cuentas para la función electoral.pdf
- formulario de informe de rendición de cuentas.xlsx
- resolución no. cpccs-ple-sg-003-e-2019-024-de-19-12-2019.pdf
- cronograma de fases rc2019 delegaciones provinciales.xlsx

Memorando Nro. CNE-DNSGC-2020-0056-M

Quito, 18 de febrero de 2020

Copia:

Ing. Juan Gabriel Bonilla Toapanta
Coordinador Nacional de Gestión Estratégica y Planificación

Lcda. Maria Juana Lozano Guailas
Especialista de Comunicación Institucional

Alexandra Maricela Neto Vivas
Especialista de Comunicación Institucional

Ing. Jenyfer Katalina Garzón Moreno
Coordinador De Gestión De La Calidad

Mgs. Jessica Paola Rojas Vallejo
Coordinador de Seguimiento y Evaluacion

jr



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE TUNGURAHUA

Memorando Nro. CNE-UPAJT-2020-0008-M

Ambato, 18 de febrero de 2020

PARA: Ing. Rafael Eduardo Lopez Cobo
Analista Provincial de Secretaria General 2

Ing. Alex Luna Sanz
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Ing. Jaime Patricio Rojas Conde
Técnico Electoral 2

Ing. Luis Alfredo Portero Gavilanes
Analista Provincial de Talento Humano 2

Ing. Gabriela de los Angeles Leon Tohaza
Analista Provincial de Participacion Politica 2

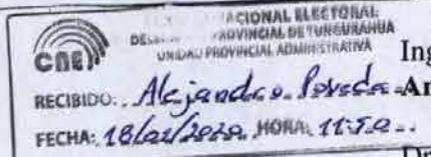
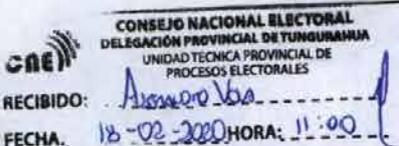
Ing. Oswaldo Alejandro Vela Salazar
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Ing. Patricia Elizabeth Velastegui Masapuncho
Analista Provincial Financiero 2

Dra. Jeaneth del Rocío Núñez Eugenio
Técnico Electoral 2

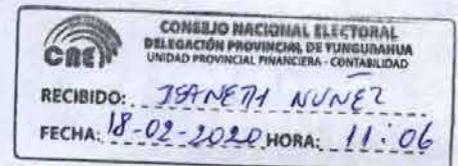
Ing. Fausto Alejandro Poveda Almeida
Analista Provincial Administrativo 2.

Dr. Edison Javier Coloma Lucio
Analista Provincial de Comunicación 1



ASUNTO: Plan de trabajo para la rendición de cuentas 2020 Jefes Departamentales.

De mi consideración:



La Dirección Provincial Electoral de Tungurahua, se encuentra realizando el proceso de Rendición de Cuentas del año 2019, acorde a lo establecido por el Pleno del Consejo Transitorio de Participación Ciudadana y Control Social, mediante resolución No. CPCCS-PLS-SG-003-E-2019-024, y dando cumplimiento a lo dispuesto mediante memorando Nro. CNE-DPT-2020-0136-M, emitido por el Lic. Daniel Martínez Director de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua Subrogante, designando la comisión que se encargara del proceso de Rendición de Cuentas Gestión 2019.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE TUNJUNABO
RECEBIDO: _____
FECHA: _____ HORAS: _____

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE TUNJUNABO
RECEBIDO: _____
FECHA: _____ HORAS: _____

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE TUNJUNABO
RECEBIDO: _____
FECHA: _____ HORAS: _____

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE TUNJUNABO
RECEBIDO: _____
FECHA: _____ HORAS: _____

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE TUNJUNABO
RECEBIDO: _____
FECHA: 18 FEB 2020 HORAS: _____

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE TUNJUNABO
RECEBIDO: _____
FECHA: _____ HORAS: _____



Memorando Nro. CNE-UPAJT-2020-0008-M

Ambato, 18 de febrero de 2020

En virtud de lo expuesto solicito muy comedidamente se remita, mediante esta vía, hasta el día miércoles 26 de febrero de 2019 a las 11H59 AM, la información correspondiente a su área a través de la matriz adjunta, junto con las evidencias que avalen dicha información, en concordancia con el Art. 9 de la mencionada resolución "Del contenido del Informe de Rendición de Cuentas" que detallo a continuación:

- a) Plan estratégico, programas, proyectos, y plan operativo anual
- b) Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral
- c) Presupuesto institucional y participativo, aprobado y ejecutado;
- d) Contrato de obras y servicios
- e) Adquisición y enajenación de bienes
- f) Compromisos asumidos con la comunidad
- g) Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las Entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.
- h) En el caso de las Empresas Publicas y de las personas jurídicas de derecho privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos; y
- i) Las demás que se deriven del proceso de rendición de cuentas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Abg. Rodrigo Vinicio Bustos López
ANALISTA PROVINCIAL DE ASESORÍA JURÍDICA 1

Anexos:

- rc-2019-dpet.xlsx
- resolucion-no-ple-cpccs-003-e-2019-024-de-19-12-2019.cleaned.pdf

Copia:

Mgs. Lorena del Pilar Ramos Paucar
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua

Memorando Nro. CNE-UPFT-2020-0045-M

Ambato, 21 de febrero de 2020

PARA: Abg. Rodrigo Vinicio Bustos López
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

ASUNTO: INFORMACION RENDICION DE CUENTAS 2019 DE LA UNIDAD
PROVINCIAL FINANCIERA.

De mi consideración:

En atención a lo solicitado según memorando No. CNE-UPAJT-2020-0008-M y una vez revisada la matriz adjunta en el mismo, pongo en su conocimiento que la información requerida para la Rendición de Cuentas 2019 de la Unidad Provincial Financiera de la Delegación Provincial de Tungurahua, le corresponde presentar únicamente a Gestión Provincial de Presupuesto y Tesorería a cargo de la Ing. Patricia Velasteguí.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dra. Jeaneth del Rocío Núñez Eugenio
TÉCNICO ELECTORAL 2



Memorando Nro. CNE-UPAT-2020-0050-M

Ambato, 26 de febrero de 2020

PARA: Abg. Rodrigo Vinicio Bustos López
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

ASUNTO: Plan de trabajo para la rendición de cuentas 2020 Jefes Departamentales.

De mi consideración:

En referencia al Memorando CNE-UPAJT-2020-0008-M, me permito adjuntar la información en formato digital y la evidencia en archivo PDF, para los trámites pertinentes, agradecido de antemano por su valiosa atención me despido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Fausto Alejandro Poveda Almeida
ANALISTA PROVINCIAL ADMINISTRATIVO 2.



Referencias:

- CNE-UPAJT-2020-0008-M

Anexos:

- rc-2019-dpet.xlsx
- evidencias.pdf



Memorando Nro. CNE-UPSGT-2020-0065-M

Ambato, 26 de febrero de 2020

PARA: Abg. Rodrigo Vinicio Bustos López
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

ASUNTO: PLAN DE TRABAJO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019
UNIDAD PROVINCIAL DE SECRETARÍA GENERAL DE
TUNGURAHUA

De mi consideración:

En respuesta al Memorando Nro. CNE-UPAJT-2020-0008-M en donde se solicita información que corresponde a la Unidad Provincial de Secretaría General de Tungurahua para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2019 adjunto la matriz junto con las evidencias que avalen la información, en concordancia con el Art. 9 de la resolución CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, en donde establece "*Del Contenido del Informe de Rendición de Cuentas*".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



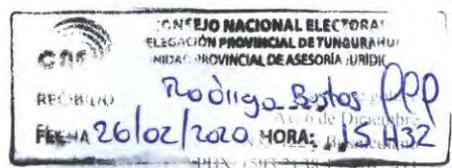
Ing. Rafael Eduardo Lopez Cobo
ANALISTA PROVINCIAL DE SECRETARIA GENERAL 2

Referencias:

- CNE-UPAJT-2020-0008-M

Anexos:

- rc-2019-dpet.xlsx
- acta sesion permanente de escrutinios 2019.pdf
- acta y resolucion de adjudicacion de escaños 2019..pdf
- actas reuniones de seguridad 2019.pdf
- apoliticismo.pdf
- atencion ciudadana.pdf
- informe de observación electoral en la provincia de tungurahua 2019.pdf
- resolucion.pdf



Memorando Nro. CNE-UTPPET-2020-0013-M

Ambato, 26 de febrero de 2020

PARA: Abg. Rodrigo Vinicio Bustos López
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

ASUNTO: Formulario rendición de cuentas gestión 2019. UTPPE

De mi consideración:

En referencia a Memorando Nro. CNE-UPAJT-2020-0008-M pongo en su consideración en el archivo adjunto, matriz de rendición de cuentas con información pertinente de la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales, del año de gestión 2019. Además del informe de ejecución del proceso "Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social" como evidencia de los datos registrados en la matriz.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Oswaldo Alejandro Vela Salazar
ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2

Referencias:

- CNE-UPAJT-2020-0008-M

Anexos:

- utppe_rc-2019-dpet.xlsx
- informe elecciones seccionales 2019.docx



Memorando Nro. CNE-UPDPSIET-2020-0007-M

Ambato, 27 de febrero de 2020

PARA: Abg. Rodrigo Vinicio Bustos López
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

ASUNTO: Envío de información para Rendición de Cuentas

De mi consideración:

Revisado el informe de la Rendición de Cuentas del 2018 presentado el 2019 no encuentro datos relacionados con la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales (UPDSPIE).

Sin embargo, envío datos estadísticos del año anterior que pueden ser necesarios, para conocer el alcance a través de redes sociales de las actividades como canales de comunicación para dar a conocer las campañas y todas las actividades desarrolladas por la delegación Provincial Electoral de Tungurahua y por la Matriz Nacional del CNE.

Además, la UPDSPIE se encargará de la presentación de la rendición de Cuentas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dr. Edison Javier Coloma Lucio
ANALISTA PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN 1



Anexos:

- estadística 2019.pdf



Memorando Nro. CNE-UTPPPT-2020-0021-M

Ambato, 27 de febrero de 2020

PARA: Abg. Rodrigo Vinicio Bustos López
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

ASUNTO: RESPUESTA AL Memorando Nro. CNE-UPAJT-2020-0008-M

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo en respuesta al Memorando Nro. CNE-UPAJT-2020-0008-M, donde solicita la información de la Unidad de Provincial de Participación Política, para el proceso de Rendición de Cuenta Gestión 2019, envié adjunto la matriz con los respectivos evidenciables.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Gabriela de los Angeles León Tohaza
ANALISTA PROVINCIAL DE PARTICIPACION POLITICA 2

Anexos:

- rc-2019-dpet.xlsx
- control de asistencia participación ciudadana otros.pdf
- directivas op tungurahua.xlsx



Memorando Nro. CNE-UPFT-2020-0050-M

Ambato, 27 de febrero de 2020

PARA: Abg. Rodrigo Vinicio Bustos López
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACIÓN SOLICITADA

De mi consideración:

En atención al Memorando CNE-UPAJT-2020-0008-M, adjunto al presente sirvase encontrar en medio magnético la información solicitada correspondiente a la Unidad de Presupuesto.

Adicionalmente se adjunta los respaldos de la información ingresada a la matriz anexada al presente documento.

Pongo en su conocimiento este particular para los fines legales pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Patricia Elizabeth Velastegui Masapano
ANALISTA PROVINCIAL FINANCIERO 1



Anexos:

- presupuesto-re-2019-dpet.xlsx
- cedula presupuestaria enero-diciembre 2019.pdf

JN



Memorando Nro. CNE-UPS IPTET-2020-0018-M

Ambato, 27 de febrero de 2020

PARA: Abg. Rodrigo Vinicio Bustos López
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

ASUNTO: Plan de trabajo para la rendición de cuentas 2020 Jefes Departamentales.

De mi consideración:

En conocimiento de la solicitud de la información correspondiente a UPSIPTET Tungurahua a través de la matriz de rendición de cuentas, debo precisar que las actividades técnicas y tecnológicas no se encuentran detalladas en la matriz de rendición de cuentas, por lo tanto, no puedo aportar con evidencias de actividades que no se encuentran bajo nuestra responsabilidad. Sin embargo, en el caso de requerir datos que se encuentren bajo nuestra custodia, hago extensible la predisposición a proporcionarlos, para el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas 2019.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



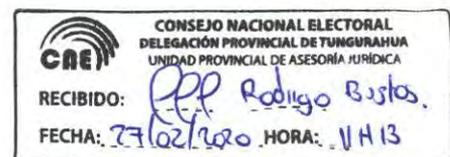
Ing. Jaime Patricio Rojas Conde
TÉCNICO ELECTORAL 2

Referencias:

- CNE-UPAJT-2020-0008-M

Anexos:

- rc-2019-dpet.xlsx
- resolucion-no-ple-cpccs-sg-003-e-2019-024-de-19-12-2019.cleaned.pdf



Memorando Nro. CNE-UPTHT-2020-0036-M

Ambato, 27 de febrero de 2020

PARA: Abg. Rodrigo Vinicio Bustos López
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1

ASUNTO: Plan de trabajo para la rendición de cuentas 2020 Jefes Departamentales.

De mi consideración:

Mediante Memorando No. CNE-UPAJT-2020-0008-M se solicita muy comedidamente se remita, mediante esta vía, hasta el día miércoles 26 de febrero de 2019 a las 11H59 AM, la información correspondiente asu área a través de la matriz adjunta, junto con las evidencias que avalen dicha información, en tal virtud y una vez revisada la información que consta en la matriz adjunta me permito informar que en la Unidad Provincial de Talento Humano no existe información a registrar en la matriz.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Luis Alfredo Portero Gavilanes
ANALISTA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO 2



Unidad: Delegación Provincial Electoral de Tungurahua Titular: Ramos Paucar, Lorena del Pilar

Menú | Gestión de la Unidad | Ranking

Consultar Historial IGE

Ver: IGE al Corte Oficial IGE Actualizado Ambos

Año Inicial: 2019 Mes: Enero

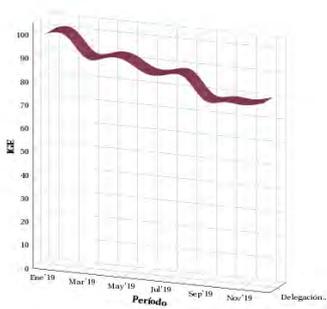
Año Final: 2019 Mes: Diciembre

[Generar](#) [Regresar](#)

Organización	IGE Actualizado												IGE Promedio
	Ene 2019	Feb 2019	Mar 2019	Abr 2019	May 2019	Jun 2019	Jul 2019	Ago 2019	Sep 2019	Oct 2019	Nov 2019	Dic 2019	
<input checked="" type="checkbox"/> Delegación Provincial Electoral de Tungurahua	100.00	100.00	91.43	92.21	92.07	87.54	87.54	87.54	78.65	78.61	78.18	79.88	87.80

1 Registro(s)

Índice de Gestión Estratégica Actualizado



Delegación...

[Regresar](#)

Alex Luna

De: Alex Luna <alexluna@cne.gob.ec>
Enviado el: viernes, 28 de febrero de 2020 13:12
Para: Gonzalo Paredes; Gabriela Leon; Luis Portero; Alejandro Poveda; Patricio Rojas; Patricia Velastegui; Jeaneth Nunez; Edison Coloma; Rafael Lopez; Alejandro Vela; Daniel Martinez
CC: Lorena Ramos
Asunto: Borrador del informe RC 2019 DPE Tungurahua
Datos adjuntos: Borrador-informe-RC-2019.pdf

Estimados compañeros,

Adjunto el borrador del informe de rendición de cuentas 2019 para su revisión previo a la reunión de hoy a las 15:00 en la sala de reuniones de la DPET, en la cual será sometido a aprobación.

Saludos

Alex Luna Sanz

Analista Provincial de Procesos Electorales 2 | Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales
Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación | CNE Delegación Tungurahua
Email: alexluna@cne.gob.ec | Web: www.cnetungurahua.gob.ec
Tel: (593-3) 2823090 / 2410105 | Ext 355 IP 18355 | Ambato, Ecuador



Cláusula de Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus adjuntos, es confidencial y está reservada exclusivamente para el destinatario. Si usted no es el destinatario, un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus adjuntos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y bórralo de su computador o cualquier otro dispositivo. Muchas gracias.

ACTA DE REUNIÓN				
TEMA REUNIÓN:		Difusión y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas 2019		
FECHA:		28/02/2020	HORA DE INICIO	15:30
			HORA DE FIN	16:40
LUGAR:		Sala de reuniones		
FORMA DE CONVOCATORIA:		Correo electrónico		
OBJETIVO A CUMPLIR: Difundir el borrador del informe de rendición de cuentas del año 2019 al personal de las diferentes unidades de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua para someterlo a aprobación.				
NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENCE	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA
PATRICIO ROTAS	UPSIPTET	patriciorotas@cne.gob.ec	0984741126	
Alejandro Poveda	Administrativa	alejandropoveda@cne.gob.ec	0938957255	
ALEX WMA	GESTION ESTRATEGICA	alexwma@cne.gob.ec	0998095981	
Eduardo Lopez Cobo	UPSGT	eduardolopez@cne.gob.ec	ext. 181	
Rodrigo Bustos	UPAS	Rodrigobustos@cne	ext 230	
Gabriel León	UTPPPT	gabrielaleon@cne.gob.ec	ext 320	
JEANETH NUÑEZ	FINANCIERA	jeanethnunez@cne.gob.ec	ext . 200	
Patricia Velasco	Financiera	patriciavelasco@cne.gob.ec	ext 201	
Javier Coloma	Comunicación	edison.coloma@cne.gob.ec	0979440902	



Alexandro Vela Chavez	Procesos Electronicos	alexandrov@cne.gob.ec	0984275511	
LORENA RAMOS	DIRECCIÓN	lorenaramos@cne.gob.ec	0987472165	

PUNTOS TRATADOS

Difusión del informe de rendición de cuentas del año 2019. El informe se elaboró a partir de la información entregada por las unidades provinciales.

Aprobación del informe de rendición de cuentas del año 2019 por parte de la directora provincial y los responsables de área.

ACUERDOS

NRO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE CUMPLIR EL ACUERDO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Definir fecha para reunión de planificación del evento.	Dirección	03/03/2020
2	Definir fecha para ejecución del evento de rendición de cuentas ante la ciudadanía.	Dirección	03/03/2020

OBSERVACIONES: _____

Delegación Provincial Electoral de Tungurahua



RENDICIÓN DE CUENTAS



2019

*Confianza y participación
en Democracia*

www.cne.gob.ec

Delegación Provincial Electoral de Tungurahua

Mgs. Lorena del Pilar Ramos Paucar
DIRECTORA PROVINCIAL

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta publicación sin autorización expresa del Consejo Nacional Electoral.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	6
1 GESTIÓN ELECTORAL	8
1.1 Elecciones Seccionales 2019	9
1.2 Comisión Técnica Académica por la Transparencia del Sistema Informático	10
1.3 Observación del Proceso Electoral	11
1.3.1 Observación Internacional.....	11
1.3.2 Observación Nacional	15
1.4 Mecanismos de Inclusión	17
1.5 Entrega de credenciales	20
1.6 Convenios	21
1.7 Colegios Electorales	22
1.7.1 Colegio Electoral para designar los Representantes de los Presidentes o Presidentas de las Juntas Parroquiales Rurales y sus respectivos alternos ante los Consejos Provinciales	22
1.7.2 Colegio Electoral para la designación de Representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados ante el Consejo Nacional de Competencias.....	23
1.7.3 Asistencia técnica, apoyo logístico y observación	25
2. REFORMAS AL CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA	27
2.1 Método de asignación de escaños	30
2.2 Eliminación de circunscripciones	31
2.3 Encabezamiento de listas pluripersonales y unipersonales por mujeres	31
2.4 Violencia política de género	34
2.5 Control del gasto electoral	36
2.6 Licencia obligatoria sin sueldo por reelección	36
2.7 Democracia comunitaria	37
3. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	39
3.1 Caso “Arroz verde”	40
3.2 Exámenes especiales	42
4. GESTIÓN PRESUPUESTARIA	47

4.1 Gestión financiera y estratégica	48
5. GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA.....	50
CONCLUSIONES	57
ÍNDICE DE TABLAS.....	59
ANEXOS	60

BORRADOR

PRESENTACIÓN



En cumplimiento con lo establecido en el artículo 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el que se establece la obligatoriedad de las autoridades del Estado a rendir cuentas a la ciudadanía; se pone en consideración de las y los ecuatorianos, el presente Informe de Labores 2019 de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua.

El presente informe se encuentra segmentado en los ejes de acción en base a los cuales la institución ha trabajado durante el año 2019, de manera activa y comprometida para el fortalecimiento del sistema político y de la democracia en el Ecuador.

Las acciones coordinadas entre la oficina matriz, las Delegaciones Provinciales Electorales y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral (Instituto de la Democracia) como entidad adscrita nos han permitido cumplir con las metas y objetivos propuestos.

La redacción del documento está acompañada de tablas y gráficos que permiten conocer de forma ilustrativa los principales logros durante el año 2019.

INTRODUCCIÓN



La democracia cumple un rol primordial dentro del territorio nacional, pues es el derecho de todo ciudadano elegir y ser elegido en una contienda electoral. Por esta razón el Consejo Nacional Electoral (CNE) al ser un ente regulador que organiza, dirige y vigila los procesos electorales, tiene un compromiso asignado con el país para actuar de forma transparente, eficaz y eficiente, en esta ardua labor.

Tomando en cuenta que la democracia parte desde: la inclusión, la interculturalidad, la paridad, la equidad; es necesario referirse a las reformas realizadas al código, en las cuales permiten que estos elementos sean la base de los derechos de participación para todos los ecuatorianos y ecuatorianas; así también, de las organizaciones políticas, proporcionando una justa lid electoral para bien de la ciudadanía.

La Delegación Provincial Electoral de Tungurahua (DPE Tungurahua) tiene el deber de facilitar el presente Informe de Labores, para dar a conocer a la ciudadanía el alcance de la gestión institucional realizada durante el periodo 2019. Teniendo en consideración que la esencia del CNE, es la organización los procesos electorales y el apoyo a las Organizaciones Políticas y Sociales, es justo y necesario proporcionar la información referente al actuar de nuestro organismo.

Durante el 2019 el eje fundamental fue el desarrollo del proceso electoral para la elección de las autoridades seccionales, teniendo en Tungurahua resultados positivos, que afianzaron dentro de la provincia la confianza y seguridad de los actores políticos y de la ciudadanía en general, de esta manera se hizo respetar la voluntad del pueblo tungurahense.

Por lo tanto, en el presente informe, se da a conocer las principales actividades y los resultados obtenidos por parte de la DPE Tungurahua, siempre buscando garantizar el respeto a los derechos políticos y ciudadanos, a favor de la consolidación de la democracia y el fortalecimiento institucional del CNE en territorio.

La DPE Tungurahua, está en busca de la mejora continua, poniendo en práctica la eficiencia, eficacia y efectividad, dentro de los procesos de la institución, logrando de esta manera, ofrecer un mejor servicio, además contando con personal calificado y comprometido con la institución, lo que permite ser un referente a nivel nacional en el ámbito electoral.

Dentro de los pilares fundamentales de servicio que se brinda a la ciudadanía, se encuentra la educación democrática, la asistencia técnica, apoyo logístico, entre otros, para los diferentes procesos democráticos, misma que ha permitido que la DPE Tungurahua pueda proporcionar acompañamientos a diferentes instituciones tanto educativas, públicas, privadas y diferentes organizaciones, brindando el soporte necesario para generar confianza; permitiendo de esta manera, proporcionar un beneficio a quien solicite nuestros servicios.

El servicio público, como base fundamental necesita vocación por parte de sus servidores, y la DPE Tungurahua está dispuesto a brindar un servicio de calidad, abriendo sus puertas y dando un excelente servicio a quien lo requiera; con personal comprometido, dispuesto a trabajar por el bienestar de su provincia y de la institución a la que representamos, anteponiendo ante todo la transparencia y el trabajo arduo para bien de la función electoral.

De esta forma nos comprometemos a seguir trabajando por un mejor futuro.

**MGS. LORENA DEL PILAR RAMOS PAUCAR
DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE
TUNGURAHUA**



GESTIÓN ELECTORAL

1 GESTIÓN ELECTORAL

1.1 Elecciones Seccionales 2019

El proceso electoral Elecciones Seccionales 2019, fue el más complejo de la historia democrática del Ecuador, pues no sólo fue la primera vez que se eligieron mediante votación popular a las y los Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, sino también porque contó con cifras récord en cuanto a la inscripción de candidaturas. En este proceso participaron más de 80 mil candidatos, para elegir 11.069 autoridades entre principales y suplentes, a escala nacional.

Tabla 1 Datos comparativos 2014 a 2019 a nivel nacional

	Elecciones Seccionales 2014	Elecciones Seccionales 2019 y del CPCCS	Porcentaje de variación
Presupuesto	137'379.000,00	99'330.637,88	-38%
Electores	11'666.478	13'261.994	114%
Organizaciones Políticas	174	278	160%
Candidatos Calificados	28.180	81.149	383%

Fuente: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales

Una vez realizado el escrutinio electoral a nivel nacional y en el exterior, se obtuvo el resultado de la voluntad de 10.771.257 de compatriotas. Con los resultados se acreditó a 4.094 autoridades principales electas a nivel nacional y 7 consejeros principales del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a nivel nacional y del exterior; con las autoridades suplentes correspondientes.

En la provincia de Tungurahua estuvieron habilitados para sufragar 459.454 electores, quienes eligieron a 286 autoridades principales de entre 2.216 candidatos participantes pertenecientes a 28 organizaciones políticas.

Tabla 2 Datos comparativos 2014 a 2019 en Tungurahua

	Elecciones Seccionales 2014	Elecciones Seccionales 2019 y del CPCCS	Porcentaje de variación
Presupuesto	1.442.873,15	908.376,18	-37%
Electores	427.061	459,454	107%
Organizaciones Políticas	28	28	0%
Candidatos Calificados	1.584	2.216	140%
Sufragantes	354.514	386.027	109%
Ausentismo	16,99%	16%	-0,99%

Fuente: Delegación Provincial Electoral de Tungurahua

Gracias a la difusión del proceso electoral que realizó la DPE Tungurahua durante el 2019, los servicios que se pusieron a disposición de la ciudadanía para que pueda sufragar más cerca de su domicilio, el porcentaje de ausentismo se redujo de 16,99% en 2014 al 16% en 2019.

1.2 Comisión Técnica Académica por la Transparencia del Sistema Informático

Mediante Resolución PLE-CNE-5-20-2-2019, el Pleno del Consejo Nacional Electoral emitió el Instructivo para la Conformación y Funcionamiento de la Comisión Técnica por la Transparencia del Sistema Informático para las Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

De esta manera, el 20 de febrero de 2019, el CNE conformó la Comisión Técnica por la Transparencia del Sistema Informático para las Elecciones Seccionales 2019 con el objeto de: *“(...) transparentar la funcionalidad y seguridad del Sistema de Transmisión y Publicación de Resultados STPR, mediante una evaluación independiente, objetiva, sistémica y transparente de los procedimientos de procesamiento, comunicación y almacenamiento implementados en el Sistema de Transmisión y Publicación de Resultados STPR”*.

La Comisión Técnica por la Transparencia del Sistema Informático estuvo integrada por:

- a. Luis Enrique Mafla Gallegos, representante de la Escuela Politécnica Nacional;
- b. Fernando Balarezo Rodríguez, representante de la Universidad del Azuay;
- c. Edgar Sánchez Gordón, representante de la Asociación Ecuatoriana de Software;
- d. Carlos Alberto Larrea Maldonado, de la Universidad Andina Simón Bolívar; y,
- e. Jorge Alfredo Calderón, representante del Colegio de Ingenieros Informáticos de Pichincha

Cabe recalcar que los miembros de la comisión no tuvieron ninguna relación de dependencia laboral con el CNE, ni recibieron remuneración por su actividad. De igual forma, no se les obligó a suscribir acuerdo de confidencialidad alguno sobre las actividades que desempeñaron o los hallazgos encontrados durante el desarrollo de sus funciones. Tampoco tuvieron limitación de acceso a información de ninguna área del CNE.

En el informe presentado por la Comisión Técnica por la Transparencia del Sistema Informático se resalta lo siguiente:

“El sistema oficial de escrutinios funcionó con normalidad y estuvo siempre disponible. Los problemas sucedieron en el centro de datos alterno, desde donde se publican los resultados”.

1.3 Observación del Proceso Electoral

1.3.1 Observación Internacional

Una de las estrategias claves para llevar adelante elecciones transparentes, objetivas e imparciales fue aumentar el número de observadores internacionales. Bajo este contexto, para las Elecciones Seccionales 2019 se contó con la participación de 151 observadores internacionales pertenecientes a 21 países que estuvieron presentes en las distintas fases de los comicios. En tal virtud, se contó con 7 misiones de observación electoral, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 3 Observadores Internacionales

Modalidad	Institución	Número de observadores internacionales
Independiente	Organización de los Estados Americanos (OEA)	35
Independiente	Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE)	29
Conducida	Acuerdo de Lima	7
Conducida	Victory Institute	5
Conducida	Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC)	3
Conducida	Cuerpo Diplomático Acreditado en Ecuador	55
Conducida	Académicos, Personalidades Electorales, Expertos, etc.	17
Total		151

Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Internacional

El día de la elección, los observadores internacionales recorrieron 192 recintos electorales, observando 869 Juntas Receptoras del Voto, desde su instalación hasta el conteo y transmisión de resultados. Es importante mencionar que se desplegaron observadores a 20 de las 24 provincias del país durante 4 días.

Cabe destacar que las Misiones de Observación Electoral al momento de presentar sus informes sobre la jornada Electoral manifestaron, en el caso de la OEA, lo siguiente:

Sobre la Comisión Técnica por la Transparencia: *“La Misión reconoce los esfuerzos del Consejo por transparentar el funcionamiento del sistema, permitiendo mayor seguimiento a los procesos claves que se ejecutan durante el cómputo de resultados”.*

“Con la finalidad de garantizar que al inicio del procesamiento de los resultados las bases de datos se encontraran vacías y que los programas que se utilizaron para el cómputo de votos no fueran reemplazados durante el proceso, el CNE elaboró el “Protocolo de sellado del sistema STPR y puesta a cero de la base del Sistema de Transmisión y Publicación de Resultados STPR”. La MOE/OEA reconoce este tipo de iniciativas ya que

permiten un mejor seguimiento de las actividades técnicas por parte de los diferentes actores del proceso”.

Sobre los problemas de publicación en la página web del CNE: “La Misión reitera que este problema solo afectó la divulgación pública de resultados y la consulta por parte de la ciudadanía, pero no al cómputo de las actas ni al procesamiento de los datos. Sumado a esto, vale mencionar que, tanto los medios de comunicación como los partidos y movimientos políticos tuvieron acceso a los resultados de manera continua a través de un servicio que albergaba las actas en la nube, así como desde la sala de prensa instalada en la sede matriz del CNE. La Misión reconoce como un avance positivo la creación de este espacio dado que de esta manera se aseguró que la información fluyera por canales alternativos cuando la página Web del CNE dejó de funcionar. (...) A lo largo de todo este tiempo, en el que se procesaron el 82.95% de las actas, su transmisión no se interrumpió en ningún momento. La ciudadanía siguió recibiendo información a través de los medios de comunicación, que al igual que todos los actores políticos tuvieron acceso directo y continuo a los datos”.

Las dificultades en la publicación en la página web son la muestra clara de que el Consejo Nacional Electoral de manera urgente debe trabajar en una reingeniería integral del sistema informático, así como modernizar la tecnología informática electoral, para lo cual se está trabajando con organismos internacionales especializados.

Por su parte, la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) mencionó:

“La Misión ha constatado con complacencia la continuidad de los esfuerzos del parte del CNE para facilitar el voto de personas con alguna discapacidad en los centros de votación, aun así, la Misión desea manifestar que en algunos recintos visitados el proceso seguido no fue uniforme, aunque en todo caso el traslado de los materiales siempre estuvo acompañado del respectivo/a presidente/a de mesa y un militar”.

“La Misión destaca un mejoramiento en la logística del proceso, en comparación con anteriores elecciones”.

“Reconoce al Consejo Nacional Electoral su interés en ofrecer toda la información que permitiera a la Misión, no sólo entender el proceso de las Elecciones Seccionales y del CPCCS, sino poder evaluar su desarrollo sin ningún tipo de restricción. Destaca el trabajo realizado por el CNE en este proceso y la seguridad en la idoneidad del montaje de toda la logística electoral”.

“En los sitios visitados, se observó al momento de la visita que todos los materiales estaban a disponibilidad de las JRV a tiempo y en muy buen estado, salvo en muy pocas excepciones llegaron incompletos, esta situación no puso en riesgo el desarrollo normal del proceso. No se indicó ningún extravío, ausencia o atraso del material electoral en las mesas (credenciales, actas, padrón, etc.). La Misión destaca el buen control que se tiene en todo momento del material electoral”.

En la provincia de Tungurahua estuvieron presentes 3 observadoras internacionales quienes visitaron varios recintos electorales y el Centro de Procesamiento de Resultados, constatando el normal desarrollo del proceso electoral.



Observadora internacional durante recorrido por recinto electoral de Tungurahua.

Tabla 4 Observadores Internacionales en Tungurahua

Institución	Número de observadores internacionales
Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE)	2
Misión Diplomática de los Estados Unidos de América	1

Fuente: Delegación Provincial Electoral de Tungurahua

1.3.2 Observación Nacional

El Consejo Nacional Electoral promovió el ejercicio del derecho a la veeduría, acompañamiento y observación de la ciudadanía nacional. En este sentido, se contó con la participación de 1.063 observadores acreditados:

Tabla 5 Observadores Nacionales (personas naturales e instituciones)

Institución	Número de observadores nacionales
Personas naturales	121
Consejo de Igualdad de Discapacidades	884
Consejo de Igualdad Intergeneracional	34
Consejo Nacional de Movilidad Humana	3
Consejo para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	15
Consejo Nacional para la Igualdad de Género	6
Total	1.063

Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Internacional

Las personas jurídicas (universidades, corporaciones, asociaciones, sociedad civil entre otros) también acreditaron a sus observadores, según se señala a continuación:

Tabla 6. Observadores nacionales (personas jurídicas)

No.	Personas jurídicas	Número de observadores
1	Universidad de Cuenca	65
2	Corporación de Trabajo y Ayuda "MOCHICA SUMPA"	5
3	Corporación Participación Ciudadana	303
4	Comité Ecuatoriano de Derechos Humanos -CEDHUS	50

No.	Personas jurídicas	Número de observadores
5	Corporación Internacional de Derechos Ciudadanos Veeduría y Mediación (CIDEVICE)	24
Total		447

Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Internacional



Capacitación a los observadores nacionales que participaron en los comicios del 24 de marzo.

De esta forma se demuestra que el proceso electoral 2019 se convirtió en los comicios más observados de la historia del Ecuador.

En la provincia de Tungurahua también se acreditaron observadores nacionales, quienes luego de participar de varias actividades en el marco del proceso electoral, emitieron criterios favorables sobre su ejecución.

Tabla 7 Observadores Nacionales en Tungurahua

Institución	Número de observadores nacionales
Personas naturales	2

Fuente: Delegación Provincial Electoral de Tungurahua



Acreditación de observadores nacionales en Tungurahua.



1.4 Mecanismos de Inclusión

Con el objetivo de asegurar una participación inclusiva, equitativa e igualitaria, el Consejo Nacional Electoral diseñó los siguientes protocolos especiales:

- *Voto en casa.*- Tuvo como objetivo acercar la mesa electoral hasta el domicilio de personas mayores a 65 años con discapacidad física superior al 75% y personas con enfermedades catastróficas. El proceso de Voto en Casa se llevó a cabo en las parroquias urbanas de 41 cantones a nivel nacional con un total de 784 beneficiarios.



Beneficiario de Voto en casa en Pasa, Ambato, ejerciendo su derecho al voto

Tabla 8 Beneficiarios Voto en Casa

Provincia	Total de Electores	Electores Mujeres	Electores Hombres
Tungurahua	33	12	21
Total nacional	784	390	394

Fuente: Coordinación Nacional de Procesos Electorales

- *Mesas de atención preferente.*- Instaladas en sitios de fácil acceso dentro de los recintos electorales para que las personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas que no pudieron acercarse hasta sus respectivas Juntas Receptoras del Voto, ejerzan allí su derecho al sufragio. Se atendió a un total de 216.151 electores.

Tabla 9 Beneficiarios Mesa de Atención Preferente

Provincia	Personas con Discapacidad				Adultos Mayores	Mujeres Embarazadas	Total
	Física	Intelectual	Auditiva	Visual			
Tungurahua	1.807	301	168	257	2.563	530	5.626
Total nacional	69.307	20.151	10.377	18.559	74.212	23.545	216.151

Fuente: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales

- *Papeletas Braille.*- Permitió que las personas con discapacidad visual puedan elegir las dignidades de alcaldes y prefectos del país en ese sistema de lectura táctil. Para ello se distribuyeron 7.774 plantillas Braille para la dignidad de Prefectos y 7.800 plantillas Braille para Alcaldes a nivel Nacional.

Tabla 10 Distribución plantillas Braille

Provincia	Distribución de plantillas Braille		
	Prefectos	Alcaldes	Utilizadas
Tungurahua	312	312	12
Total nacional	7.774	7.800	2.694

Fuente: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales

- *Voto de las personas privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada.*- Acorde al espíritu inclusivo de la Constitución y en concordancia con el Código de la Democracia se reconoce el acceso al voto como un derecho y obligación de las personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada; en ese sentido el CNE aseguró el derecho al sufragio de 9.847 personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada.
- *Miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.*- Si bien la naturaleza de los miembros de la fuerza pública es particular, esta función no debería implicar una restricción en sus derechos ciudadanos. En este contexto, el CNE garantizó el sufragio de los Miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional que se desarrolló en 24 provincias dando cumplimiento a la normativa vigente; en este proceso de elecciones el voto se lo realizó el día domingo 24 de marzo de 2019 sin registrar novedades.

De esta manera, el Consejo Nacional Electoral aseguró a todos los grupos prioritarios su posibilidad de elegir y ser elegidos.

1.5 Entrega de credenciales

Una vez que los sujetos políticos presentaron los recursos determinados por la ley, se procedió con la entrega de credenciales, a nivel nacional.

En la provincia de Tungurahua se entregaron 286 credenciales a los candidatos principales electos.



Entrega de credenciales de prefecto de Tungurahua (izquierda), alcalde de Ambato (derecha), concejales urbanos de Ambato (abajo)

Tabla 11 Entrega de credenciales a las autoridades de Tungurahua

Dignidad	Total de Credenciales Entregadas
Prefecto/a y viceprefecto/a	2
Alcaldes	9

Dignidad	Total de Credenciales Entregadas
Concejales/as urbanos/as	72
Concejales/as rurales	38
Vocales de juntas parroquiales rurales	440
Total	561

Fuente: Delegación Provincial Electoral de Tungurahua

1.6 Convenios

Esta administración, durante el año 2019, firmó convenios con distintas organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y organizaciones internacionales con la finalidad de fortalecer la democracia y su institucionalidad, así como transparentar la información que genera y recibe el Consejo Nacional Electoral.

Entre los principales convenios, se destacan los firmados con aliados estratégicos como:

1.- Contraloría General del Estado – CGE, que tiene por objeto coordinar la adopción y ejecución de acciones específicas destinadas al control efectivo de la utilización de los bienes y recursos públicos durante las “Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Autoridades del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”.

2.- Unidad de Análisis Financiero y Económico – UAFE, que tiene por objeto generar un nivel de cooperación efectiva entre la Unidad de Análisis Financiero (UAFE) y el CNE, que permita establecer mecanismos para optimizar la detección de casos de lavado de activos y del financiamiento de delitos; así como, capacitación a temas relacionados a lavado de activos y financiamiento de delitos y otros ilícitos.

3.- Corporación Participación Ciudadana, que tiene por objeto realizar acciones conjuntas a favor del fortalecimiento de la democracia, especialmente en el proceso “Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Autoridades del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”.

4.- Fundación Andina para la Observación y Estudios de Medios - FUNDAMEDIOS, que tiene como finalidad desarrollar contenido en torno a actores políticos y autoridades de elección popular, para el fortalecimiento de la

democracia y el sistema político en el Ecuador, garantizando la libertad de expresión y el acceso libre a la información.

5.- Instituto Republicano Internacional – IRI, que tiene como finalidad establecer mecanismos de cooperación en la institucionalidad democrática, participación política y gobernabilidad, a través de la asistencia técnica de académicos y expertos electorales, gestionando espacios de diálogo y acercamiento con la sociedad civil.

6.- Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales – NDI, que tiene por objeto establecer mecanismos de cooperación que permita erradicar la violencia política con enfoque de género; así como identificar y combatir el financiamiento con dinero ilícito a toda forma de participación política.

7.- Instituto Interamericano de Derechos Humanos – CAPEL, que tuvo como finalidad establecer mecanismos de cooperación en materia electoral que permita el fortalecimiento institucional con la asistencia técnica de académicos y expertos electorales para desarrollar el proyecto de reforma a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y el fortalecimiento del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral, IDD.

8.- Fundación para el avance de las reformas y oportunidades - Grupo FARO, con el fin de realizar acciones conjuntas a favor del fortalecimiento de la democracia y del sistema político en el Ecuador, específicamente durante el proceso electoral del año 2019.

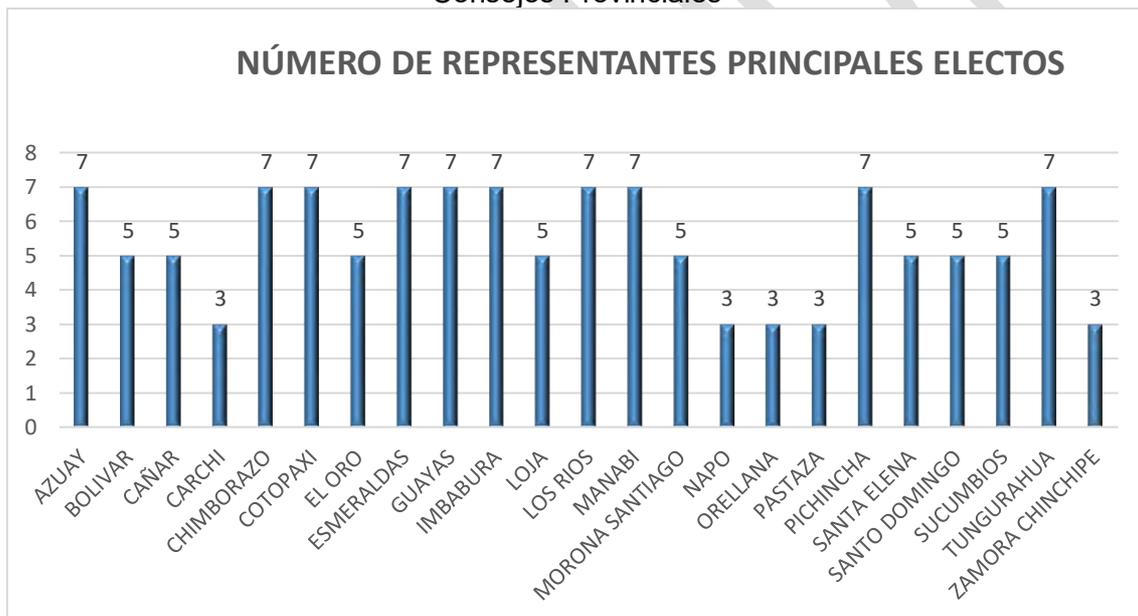
9.- Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH/CAPEL), el objeto de esta carta de intención es establecer el acuerdo inicial para realizar un acompañamiento técnico y evaluación de los cambios que se realicen en el sistema informático del Consejo Nacional Electoral.

1.7 Colegios Electorales

1.7.1 Colegio Electoral para designar los Representantes de los Presidentes o Presidentas de las Juntas Parroquiales Rurales y sus respectivos alternos ante los Consejos Provinciales

Cumpliendo con la disposición legal consagrada en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y el Reglamento para la Convocatoria y Funcionamiento de los Colegios Electorales para designar los Representantes de los Presidentes o Presidentas de las Juntas Parroquiales Rurales y sus respectivos alternos ante los Consejos Provinciales; el Consejo Nacional Electoral realizó el 5 de junio de 2019 el Colegio Electoral para designar los representantes de los presidentes o presidentas de las Juntas Parroquiales Rurales y sus respectivos alternos ante los Consejos Provinciales. En el siguiente gráfico se muestra la distribución de los resultados de un total de 125 representantes electos (principales con sus alternos) de las Juntas Parroquiales Rurales (JPR) ante los Consejos Provinciales:

Gráfico 1 Número de Representantes de las Juntas Parroquiales Rurales ante los Consejos Provinciales



Fuente: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales

1.7.2 Colegio Electoral para la designación de Representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados ante el Consejo Nacional de Competencias

Cumpliendo con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial Autónoma y Descentralización, el Pleno del Consejo Nacional Electoral instaló los días 16 y 17 de septiembre de 2019, los colegios electorales para designar a los representantes principales y

suplentes de los gobiernos provinciales, gobiernos municipales y gobiernos parroquiales rurales ante el Consejo Nacional de Competencias (CNC).

El lunes 16 de septiembre de 2019, los consejeros del CNE se instalaron en Sesión de Pleno en el Salón José Mejía Lequerica de la Asamblea Nacional, para dar paso a la elección de los representantes de los gobiernos municipales, conformado por alcaldes y alcaldesas, y la elección de los representantes los gobiernos provinciales, prefectos y prefectas, respectivamente.

Asimismo, el martes 17 de septiembre, se instaló el Colegio Electoral de los presidentes y presidentas de las juntas parroquiales rurales del país, en el coliseo de la Unidad Educativa Municipal Sebastián de Benalcázar.

Se detalla a continuación el binomio electo de cada Colegio Electoral ante el Consejo Nacional de Competencias:

Tabla 12 Representante de los Gobiernos Municipales

Representante	Provincia	Cantón	Nombres
Principal	Tungurahua	Pelileo	Maroto Llerena Holger Leonardo
Suplente	Imbabura	Pimampiro	Chávez Arévalo Saul Armando

Fuente: Sistema de Colegio Electoral



Colegios Electorales, en la que se designaron los representantes al Consejo Nacional de Competencias

Tabla 13 Representante de los Gobiernos Provinciales

Representante	Provincia	Nombres
Principal	Loja	Davila Eguez Rafael Antonio
Suplente	Chimborazo	Cruz Carrillo Juan Pablo

Fuente: Sistema de Colegio Electoral

Tabla 14 Representante de los Gobiernos Parroquiales Rurales

Representante	Provincia	Cantón	Parroquia Rural	Nombres
Principal	Manabí	Portoviejo	Chirios	Bazurto Hurtado Yandry Nicael
Suplente	Cañar	Biblián	San Fco. de Sageo	Yauri Minchala Zoila Floripes

Fuente: Sistema de Colegio Electoral

1.7.3 Asistencia técnica, apoyo logístico y observación

El Artículo 25 numeral 20 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia indica que *“son funciones del Consejo Nacional Electoral (...) colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes”*. En tal virtud, durante el año 2019, el Consejo Nacional Electoral ha brindado asistencia técnica, apoyo logístico y observación, a nivel nacional, a las siguientes entidades: Círculo Militar de las Fuerzas Armadas, Club Deportivo “El Nacional”, Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, los cuales se detallan a continuación:

Elección del Directorio Nacional y Regionales del Círculo Militar, período 2019-2021

Este proceso electoral se llevó a cabo el día sábado 12 de enero de 2019 en todas las Instituciones Militares ubicadas en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca y Ambato, con un total de 6.452 electores empadronados.

Para este propósito, el CNE brindó apoyo logístico en la provisión de 12 biombos y 8 urnas. Así mismo, los directores de las Delegaciones Provinciales Electorales de Tungurahua, Guayas, Azuay y Pichincha, designaron funcionarios electorales para que realicen observación electoral.

Elecciones de la Directiva del Club Deportivo “El Nacional”

Con fecha 3 de junio de 2019, el Club Deportivo “El Nacional” solicitó a la Presidencia del CNE colaboración y apoyo humano, técnico y logístico para elegir a su nueva Directiva el día 21 de junio de 2019.

En ese sentido, el Consejo Nacional Electoral brindó asistencia técnica en las fases: pre-electoral, electoral y post-electoral, en las ciudades de Quito, Esmeraldas, Guayaquil, Machala, Loja, Cuenca, Riobamba, Ambato, Latacunga, Ibarra y Francisco de Orellana.

Elecciones de Representantes de Militares en servicio pasivo al Consejo Directivo del ISSFA

Las Coordinaciones Nacionales de Procesos Electorales; Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales; Servicios Informativos Electorales y Participación Política brindaron su apoyo en asistencia técnica, logística y observación electoral en la “Elección de Representantes de Militares en Servicio Pasivo al Consejo Directivo del ISSFA 2019”,

Este proceso electoral se llevó a cabo el día domingo 10 de noviembre de 2019, con un total de 5.381 electores a nivel nacional.

Así mismo, el Consejo Nacional Electoral a través de sus 24 Delegaciones Provinciales Electorales brindó asistencia electoral a instituciones públicas, instituciones educativas, gremios y federaciones; y, organizaciones de la sociedad civil que han efectuado pequeños procesos electorales durante el año 2019, como se muestra a continuación:

En Tungurahua, durante el año 2019, se brindó asistencia técnica, apoyo logístico y veeduría a 15 procesos electorales internos en organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas, y a 15 procesos electorales internos en unidades educativas, en los que participaron 17.491 electores.

Tabla 15 Servicios electorales provinciales 2019

Provincia	Total
Tungurahua	30
Total nacional	472

Fuente: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales



REFORMAS AL CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA

2. REFORMAS AL CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA

Las reformas a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, propuestas por la Función Electoral, en concordancia al clamor de organizaciones sociales y políticas promueven el fortalecimiento del sistema electoral ecuatoriano con base en los principios de proporcionalidad, igualdad del voto, equidad, paridad y, alternabilidad entre mujeres y hombres, pretenden garantizar de mejor manera el ejercicio de los derechos políticos de los diversos actores que intervienen en el sistema, a través del establecimiento de reglas y procedimientos claros y expeditos que coadyuven a la simplificación y mejoramiento de las prácticas electorales.

Esta propuesta se consolidó con el aporte y planteamientos realizados desde la sociedad civil, organismos internacionales, organizaciones sociales, organizaciones políticas y la academia. Asimismo, fue socializada con medios de comunicación, organizaciones políticas, de la sociedad civil, y colectivos de mujeres en varias provincias del país a través de conversatorios, encuentros, y los denominados “Foros por una Democracia con Equidad y sin Violencia”, como se detalla a continuación:

Tabla 16 Eventos de socialización de propuesta de reforma al Código de la Democracia.

Fecha	Evento / Lugar	Asistentes
26 de septiembre de 2019	Foro de Reformas Electorales Análisis Comparativo de las experiencias en América Latina Auditorio Matilde Hidalgo– Quito	102
02 octubre de 2019	Foro por una democracia con equidad y sin violencia Universidad Andina Simón Bolívar – Quito	192
23 de octubre de 2019	Foro por una democracia con equidad y sin violencia Universidad Católica de Santiago de Guayaquil – Guayaquil	87
	Foro por una democracia con equidad y sin violencia	370

Fecha	Evento / Lugar	Asistentes
30 de octubre de 2019	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, ESPOCH - Riobamba	
08 de noviembre de 2019	Foro por una democracia con equidad y sin violencia Centro de Difusión Cultural Pastaza - Puyo	148
19 de noviembre de 2019	“Encuentro Nacional por una Democracia con equidad y sin violencia” Universidad Andina Simón Bolívar – Quito	271
Total: 8 encuentros en 4 provincias con 1.418 asistentes		



Foro por una democracia con equidad y sin violencia, realizado en Riobamba, el 30 de octubre 2019.

Como fruto de este trabajo mancomunado, el 6 de agosto de 2019, la Función Electoral presentó ante la Asamblea Nacional las observaciones al proyecto de reformas al Código de la Democracia enmarcadas en siete aspectos fundamentales, que fueron aprobadas, en su mayoría, por la Asamblea Nacional, el día 3 de diciembre del 2019.

Las reformas al Código de la Democracia, constituyen un avance innovador e importante en el sistema democrático ecuatoriano, pues por primera vez se considera la creación de un padrón pasivo que permitirá una óptima actualización de los padrones electorales a ser utilizados; reconoce la

importancia del debate público y de altura como un derecho de todo el electorado; afina los mecanismos de participación de los ecuatorianos en el extranjero; establece plazos y procedimientos claros en lo referente a justicia electoral; y, determina la creación de un sistema de interconexión de datos entre instituciones públicas.

A continuación, se presentan los 7 ejes más destacados de la propuesta de reformas al Código de la Democracia que fueron impulsadas por esta administración.

Gráfico 2 Ejes del proyecto de las reformas al Código de la Democracia



2.1 Método de asignación de escaños

El Consejo Nacional Electoral propuso la reforma del artículo 164 del Código de la Democracia para que, en todas las elecciones pluripersonales, la adjudicación de escaños se realice mediante otro mecanismo matemático (Método Webster). Un método de adjudicación de escaños que garantice los votos de cada ecuatoriano y ecuatoriana, designen autoridades de manera equitativa y proporcional, avalando la participación de las organizaciones políticas, grandes y pequeñas en igualdad de condiciones.

En todas las elecciones pluripersonales para la adjudicación de escaños se procederá de la siguiente manera:

- a) La votación total se determinará por los votos obtenidos por cada lista;
- b) La votación total de cada lista se dividirá para la serie de números 1,3,5,7 y así sucesivamente en la proporción aritmética de la serie, hasta obtener tantos cocientes como número de escaños a asignarse;
- c) Los cocientes obtenidos se ordenan de mayor a menor y, de acuerdo a los más altos cocientes, se asignarán a cada lista los escaños que les correspondan; y,
- d) La asignación de los escaños de la lista corresponderá a los candidatos en estricto orden de posición en la lista.

Por principio, la Ley no puede inclinar la balanza a favor de unos, en desmedro de otro, por ello, el Consejo Nacional Electoral, en concordancia con las aspiraciones de la ciudadanía y con la necesidad de construir un país equitativo, propuso que exista un método más proporcional, entre los resultados y la representación popular de la ciudadanía, que se traduce en una representación equitativa, con mayor participación y visibilidad de las minorías.

2.2 Eliminación de circunscripciones

Consecuente con las aspiraciones de la ciudadanía, el Consejo Nacional Electoral propuso la eliminación de las circunscripciones electorales en el país, ya que la actual división geográfica en cantones, parroquias y la distribución territorial en circunscripciones no representan un método eficiente para la elección de autoridades en territorio.

Al eliminar la subdivisión de las circunscripciones electorales, se fomenta la equidad entre organizaciones políticas; se aumenta la proporcionalidad del sistema electoral y se genera un ahorro presupuestario al país. A menos circunscripciones, mayor representación y ahorro para el Estado.

El 3 de diciembre de 2019, el Pleno de la Asamblea Nacional en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales optó por el archivo de la propuesta de eliminación de circunscripciones electorales.

2.3 Encabezamiento de listas pluripersonales y unipersonales por mujeres

En 1998, la Carta Constitucional de la República del Ecuador introdujo los principios de paridad, alternancia y secuencialidad, que se perfeccionaron en la Constitución de 2008 como principio de igualdad, todos constan en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia (2009). Según este marco constitucional y legal, las candidaturas a los sufragios deben cumplir con el 50 % de integración de mujeres de manera alternada y secuencial.

En el proceso electoral de Elecciones Seccionales 2019, según datos registrados en la Dirección de Nacional de Estadística, encabezaron las listas el siguiente número de mujeres en comparación con el número de hombres:

- Alcaldes: 268 mujeres y 1.607 hombres
- Concejales rurales: 328 mujeres y 1.134 hombres
- Concejales urbanos: 534 mujeres y 1.681 hombres;
- Prefectos y Vice-prefectos: 40 mujeres y 183 hombres
- Vocales de Juntas parroquiales: 1.057 mujeres y 4.318 hombres.

De estos datos se desprende que: de 221 municipios, solo 18 alcaldías que equivalen a 8,14% ocupan las mujeres; de las 23 prefecturas solo 4, es decir el 17,39 % son prefectas; de 864 concejales urbanos 292 son mujeres, de 572 hombres; en el caso de gobiernos parroquiales rurales, de 4.094 vocales de juntas, únicamente 1.106 que equivale al 27% son mujeres y 2.988 son hombres; para no ir muy lejos de los 137 integrantes de la Asamblea Nacional 54 son mujeres y 83 son hombres.

Tabla 17 Dignidades electas para los comicios realizados el 24 de marzo de 2019

Dignidad	Total de Candidatos	Número de Hombres Electos	Número de Mujeres Electas	% Hombres	% Mujeres
ALCALDES MUNICIPALES	221	203	18	92%	8%
CONCEJALES RURALES	443	329	114	74%	26%
CONCEJALES URBANOS	864	572	292	66%	34%
PREFECTO Y VICEPREFECTO	23	19	4	83%	17%

Dignidad	Total de Candidatos	Número de Hombres Electos	Número de Mujeres Electas	% Hombres	% Mujeres
VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	4.094	2.988	1.106	73%	27%
Total	5.645	4.111	1.534	73%	27%

Fuente: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales

En este contexto, el Consejo Nacional Electoral, buscando equiparar la participación política de las mujeres, presentó la propuesta del encabezamiento de mujeres en el 50% de las listas a nivel nacional en todas las dignidades. Con esta reforma se busca construir una paridad horizontal, que incida realmente en los resultados electorales. Con paridad vertical y la alternancia no es suficiente, porque a las mujeres mayoritariamente se las relega dentro de las listas presentadas, con lo que las posibilidades de lograr escaños son pocas, y sus lugares se traducen en espacios de relleno.



Encuentro Nacional por una democracia con equidad y sin violencia, realizado el 19 de noviembre de 2019

Llegar a procesos electorales con paridad en el encabezamiento de listas, implica cambios en la cultura política de las organizaciones políticas. La Reforma del artículo 94 del Código de la Democracia plantea el encabezamiento de listas en democracia interna como claves para promover la participación de las mujeres, visibilizándolas y posicionándolas públicamente. Las organizaciones políticas tienen la obligación de propiciar la democracia interna con inclusión de mujeres y jóvenes, incentivar la real participación y enfrentar el reto de cambiar las estructuras internas de la organización política.

La Asamblea Nacional aprobó que el binomio presidencial cumpla con el principio de alternabilidad: hombre – mujer, mujer – hombre, mediante la reforma al artículo 65 del Código de la Democracia. Este mismo principio se aplicó para la designación de Jueces y Juezas del Tribunal Contencioso Electoral y Consejeros y Consejeras Suplentes del Consejo Nacional Electoral.

En cuanto a la designación de vicealcalde y vicealcaldesa se reformó el artículo 167 del Código de la Democracia, determinando como obligatorio el respeto al principio de paridad y alternabilidad. La designación de la vicepresidencia de las Juntas Parroquiales Rurales también deberá respetar dicho principio a fin de fortalecer la participación de las mujeres a nivel territorial desconcentrado. Además, se aplicarán acciones afirmativas en caso de empate, la candidata mujer tendrá preferencia en la adjudicación del escaño.

El Consejo Nacional Electoral podrá negar la inscripción de candidaturas que no cumplan con el principio de paridad, tanto en el encabezamiento del 50% de mujeres, como en la elección democrática y paritaria de dichas candidaturas.

Si bien la estructura política ecuatoriana ha permitido la inserción de las mujeres en muchos espacios, esta propuesta innovadora ubica a nuestro país y a sus instituciones, en particular a la Asamblea Nacional, a la vanguardia de los procesos de transformación política que reclaman los pueblos de Latinoamérica y del mundo.

2.4 Violencia política de género

Estudios realizados por la Corporación Participación Ciudadana, durante el último proceso electoral del 24 de marzo de 2019, evidencian que la violencia política en contra de las mujeres va creciendo, sobre todo en las redes sociales.

En el periodo de enero a marzo de 2019, se encontró 659 expresiones violentas en contra de las mujeres, 452 de esas publicaciones eran para desvalorizar a la mujer, 140 para burlarse de su apariencia, 49 juzgaban su condición de mujer y 23 las cosificaban.

Donde más se visibilizan actos de violencia política, es en las redes sociales, pero también se generan actos de discriminación dentro de las propias organizaciones políticas, en las localidades y en los espacios de poder. Las mujeres se ven afectadas en su imagen por la ridiculización que se hace de ellas durante las campañas, el ocultamiento de información al que son sometidas, así como el acoso y las amenazas que reciben.

Gráfico 3. Violencia política en contra de las mujeres a través de redes sociales.



En este contexto, el Consejo Nacional Electoral, amparado en la Constitución y en defensa al derecho político de participación de las mujeres ecuatorianas presentó a la Asamblea Nacional propuestas que contienen sanciones rigurosas que van desde la suspensión de derechos políticos y la descalificación de las candidaturas.

Dos elementos claves se integran al Código de la Democracia, por una parte, se plantea que el Tribunal Contencioso Electoral pueda resolver las denuncias sobre afectaciones a la inclusión de jóvenes y al cumplimiento del principio de

paridad en las listas; y por otra resolver las denuncias sobre casos de violencia política de género.

El Código de la Democracia adopta el concepto de Violencia Política de Género tipificado en la Ley Orgánica Integral para la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres y determina una lista de 14 actos considerados como formas de agresión contra las mujeres que participan en política.

2.5 Control del gasto electoral

Con el objeto de sancionar y realizar una verdadera lucha contra la corrupción, y ser eficientes en el control de los recursos económicos que reciben las organizaciones políticas, el Consejo Nacional Electoral, propuso el control del gasto electoral, para que no se vuelva a repetir en la historia los escándalos de corrupción que empañan a la política ecuatoriana.

El límite del gasto electoral fija porcentajes reales de la inversión que hacen los candidatos en periodo de campaña. Esta iniciativa no incrementa el fondo de promoción, que proviene de los dineros públicos que el Estado ecuatoriano asigna a las organizaciones políticas, sino hace referencia a los rubros provenientes de aportes de sus adherentes, afiliados y de los simpatizantes de las organizaciones políticas. Además, se busca evidenciar que las inversiones realizadas por las y los candidatos en campañas electorales, son más costosas con relación a la justificación que presentan al órgano electoral.

Serán solidariamente responsables el representante legal de la organización política, la o el candidato y el responsable del manejo económico del cumplimiento de las disposiciones legales.

2.6 Licencia obligatoria sin sueldo por reelección

La propuesta presentada por el Consejo Nacional Electoral en el tema de licencia obligatoria sin sueldo, tiene el objetivo de ir desechando todo aquello que ha profundizado la desigualdad entre candidatos que van a la reelección y los que se postulan por primera vez. Por ello se planteó que los dignatarios que opten por la reelección inmediata deberán hacer uso obligatorio de licencia sin

remuneración o renuncien desde la inscripción de sus candidaturas hasta el día siguiente de las elecciones.

Además, se incluyó a la propuesta, que quienes ejerzan una función pública y se encuentren calificados como candidatas y candidatos no participen oficialmente en eventos de inauguración de obras u otros financiados con fondos públicos.

2.7 Democracia comunitaria

La Democracia Comunitaria es el ejercicio de los derechos políticos y colectivos de nacionalidades y pueblos indígenas, afro ecuatorianos y montubios, de acuerdo a sus propias formas de convivencia y organización social, de generación y ejercicio de la autoridad, practicadas ancestralmente y garantizadas en la Constitución de la República del Ecuador.

A través de las prácticas cotidianas, la sociedad ecuatoriana dio cuenta de la vigencia de diferentes formas culturales de vivir y articular la democracia al interno de nacionalidades y pueblos indígenas, afro ecuatorianos y montubios. Éstas se reconocen constitucionalmente y son garantizadas por el Estado en el marco de los derechos colectivos, que incluyen las formas propias de convivencia, de organización social, de generación y ejercicio de la autoridad.

En el marco del Estado plurinacional e intercultural, la misma Constitución legitima diferentes formas de participación y organización del poder, que se podrán ejercer a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. El ejercicio de la democracia comunitaria es algo que le debe al país no solo el Consejo Nacional Electoral, sino el Estado en general.

La propuesta del articulado acerca de la Democracia Comunitaria se consolidó a través del trabajo de un equipo especializado en un taller nacional que se realizó el 22 de mayo de 2019, en el que participaron líderes y lideresas de los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianos y montubios para realizar observaciones y consensuar la importancia de esta reforma.

La comprensión de la relación entre las prácticas comunitarias con otras formas de democracia permitirá que la Función Electoral pueda garantizar el ejercicio de la participación ciudadana y el fortalecimiento y promoción de la democracia en el Ecuador, garantizando los derechos políticos de diferentes comunidades, contextos y culturas.

Por otro lado, el fortalecimiento al ejercicio de la democracia comunitaria permitirá generar la gestión del conocimiento en torno a una democracia más sustantiva donde se haga operativa la participación política de diversos sectores, generando así condiciones para el derecho a la interculturalidad.

En el mes de mayo de 2019, en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato, se realizó un conversatorio con académicos y estudiantes para realizar propuestas de reformas al Código de la Democracia, las cuales fueron enviadas a CNE para su revisión e inclusión en el proyecto de ley que posteriormente fue enviado a la Asamblea Nacional.

BORRADOR



LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

3. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

3.1 Caso “Arroz verde”

El CNE adoptó la Resolución CNE-PLE-3-8-5-2019, de 8 de mayo 2019, en la que se dispuso analizar las cuentas de campaña del Movimiento Político Alianza PAIS desde el año 2012 al 2016; adicionalmente, desde la Presidencia del CNE se dispuso la ampliación del período de análisis hasta el año 2017.



Sesión del Pleno de 8 de mayo de 2019

En la misma sesión se resolvió conformar una comisión de seguimiento integrada por delegados de cada una de las consejerías del organismo para que supervisen el proceso de análisis, el cual se efectuó con énfasis en donantes, aportes, donaciones de empresas, veracidad de los valores económicos reportados y posibles indicios de doble contabilidad. Entre los hallazgos del análisis integral realizado por el CNE, se determinó que hay varias personas, cuyos nombres fueron conocidos por la Comisión de Fiscalización y Control Político de la Asamblea Nacional, que realizaron aportes recurrentes al

Movimiento Alianza PAÍS en los periodos analizados y que, además, presentaron inconsistencias en sus declaraciones del impuesto a la renta.

El 20 de diciembre del 2019, en la sesión No. 066, el Pleno del Consejo Nacional Electoral conoció el informe de la Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral, y entre sus principales hallazgos determinó que:

- *“La Resolución Nro. 069-JPPB-CNE-2015 de cierre y archivo del proceso de cuentas de campaña electoral de las Elecciones Generales 2013 de la dignidad Binomio Presidencial, correspondiente al Movimiento Alianza PAIS Patria Altiva I Soberana, Lista 35; emitida por el Presidente del Consejo Nacional Electoral, **omitió uno de los requisitos establecidos en el Reglamento para el Control del Financiamiento, Propaganda y Gasto Electoral y su Juzgamiento en Sede Administrativa, (Resolución PLE-CNE-1-2-10-2012); no se citaron las normas que sustentan la decisión de la Resolución, en la parte resolutive de la misma**”.*
- *“Del contraste entre el portal Mil Hojas y los listados de aportantes al Movimiento Alianza PAIS, Patria Altiva I Soberana, Lista 35 de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, **se pudo identificar a cinco (5) personas naturales que, de acuerdo a la publicación, constan como gestores y recaudadores involucrados** con las empresas que presuntamente estuvieron relacionados con el Movimiento Alianza PAIS”.*
- *“Toda vez que se ha realizado el contraste de la información que consta en el Portal Mil Hojas, con los listados de los ingresos (aportantes) de las dignidades de Binomio Presidencial, Elecciones Generales 2013, Prefectos y Alcaldes de las Elecciones Seccionales 2014; y, Consulta Popular “Las Golondrinas” 2016, del Movimiento Alianza PAIS, Patria Altiva I Soberana, Lista 35, **se pudo identificar a (5) personas naturales que coinciden con los nombres que se mencionan en el referido reportaje; de acuerdo a los detallado en el literal a.2., del presente informe**”.*
- *“Por otra parte, del contraste de la información que consta en el portal Mil Hojas, con los listados de los egresos presentados por el Movimiento Alianza PAIS, Patria Altiva I Soberana, Lista 35 de los años 2012, 2013, 2014, 2015, y 2016, se pudo identificar a seis **(6) proveedores (2 personas naturales y 4 jurídicas que tuvieron relación comercial con el movimiento.**”*

*Así también, del contraste de la información que consta en el portal Mil Hojas, con los comprobantes de egreso de la dignidad de Binomio Presidencial de las Elecciones Generales 2013 y las dignidades de Prefectos y Alcaldes de las Elecciones Seccionales 2014, presentados por el Movimiento Alianza PAIS, Patria Altiva I Soberana, Lista 35, se pudo identificar a **dos proveedores (personas jurídicas), que tuvieron relación comercial con las campañas**”.*

- *“Con base a la información proporcionada por el Servicio de Rentas Internas, en relación a las campañas electorales de Binomio Presidencial*

2013, Prefectos y Alcaldes 2014 y Consulta Popular “Las Golondrinas” 2016, del Movimiento Alianza PAIS Patria Altiva I Soberana, Lista 35, se identificó **que ocho (8) aportantes contribuyeron con montos superiores a la base imponible del impuesto a la renta en el período de análisis y no registraron ingresos ni realizaron las referidas declaraciones a la entidad tributaria;** así como, del cruce de datos con investigaciones periodísticas similares que se están realizando actualmente, se obtuvo como resultado **a una persona que aparece en la investigación de los denominados “PANAMA PAPERS”,** como intermediaria de la empresa “Colonsworth Estate Corporation”.

Cabe mencionar que durante el análisis llegó a conocimiento del Consejo Nacional Electoral que dos (2) personas interpusieron una denuncia ante la Fiscalía General del Estado por supuesta SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD; en dichos procesos estas personas alegaron no haber aportado nunca a la organización política, ni haber pertenecido a la misma; sin embargo existen documentos de respaldo presentados por la organización políticas; información que fue puesta en conocimiento de la Fiscalía General del Estado”.

- “De la verificación de los límites de aportes de personas naturales y candidatos determinados en la Ley, se evidenció **excesos de límite de los aportes que no fueron considerados en los informes** aprobados por la Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral: Informe Nro. CNE-DNFCGE-ES2014-01-122-200-1816-2106-AL; Informe Nro. CNE-DNFCGE-ES2014-09-046-777-3308-3805-AL; Informe Nro. CNE-DNFCGE-ES2014-10-047-924-3114-3656-AL, referentes a las dignidades del Prefectos y Alcaldes de las Elecciones Seccionales 2014, del Movimiento Alianza PAIS Patria Altiva I Soberana, Lista 35. Al no haber sido detectados oportunamente los excesos, no se emitieron las respectivas denuncias para que sean conocidas por el Tribunal Contencioso Electoral”.

En dicha sesión del Pleno, se resolvió remitir a la Fiscalía General del Estado, a la Contraloría General del Estado y al Tribunal Contencioso Electoral los resultados de esta investigación.

Cabe indicar que en cumplimiento al exhorto realizado por la Asamblea Nacional, en el mes de junio de 2019, para analizar las cuentas de campaña de todas las organizaciones políticas; el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó un Plan Operativo para viabilizar un nuevo análisis de las cuentas de campaña de todas las dignidades en los procesos electorales efectuados entre los años 2013 y 2017 para identificar el origen de los fondos, las contribuciones y los gastos realizados a las campañas electorales.

3.2 Exámenes especiales

Durante el año 2019 la Contraloría General del Estado realizó 14 exámenes especiales en el Consejo Nacional Electoral, los cuales forman parte de la planificación operativa anual del ente de control. Se debe destacar que, de los exámenes especiales, 6 fueron solicitados por parte de la Presidencia de este órgano electoral resaltando la solicitud inmediata del examen especial a todos los procesos de contratación pública correspondientes al proceso electoral Elecciones Seccionales 2019.

Tabla 18 Exámenes especiales

Descripción	Solicitado
Examen Especial al Cumplimiento de Obligaciones Patronales en las Delegaciones Provinciales de Azuay y Manabí, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de julio de 2018	Contraloría General del Estado
Examen Especial a la gestión administrativa, financiera y operativa, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2012 y el 31 de julio de 2018	Contraloría General del Estado
Examen Especial al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Interna y Externa aprobados por la Contraloría General del Estado, realizados en las Delegaciones Provinciales Electorales de Azuay, El Oro, Zamora Chinchipe, Galápagos, Loja y Los Ríos, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018	Contraloría General del Estado
Examen Especial al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los Informes de la Auditoría Interna y Externa aprobados por la Contraloría General del Estado, realizados en las Delegaciones Provinciales Electorales de Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Sucumbíos, Esmeraldas y Santo Domingo de los Tsáchilas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018	Contraloría General del Estado
Examen Especial realizado a los sistemas informáticos, infraestructura tecnológica, comunicaciones, procesos aplicados y contrataciones realizadas para elecciones efectuadas en el Consejo Nacional Electoral y entidades relacionadas, por el período comprendido entre 01 de enero de 2015 y 31 de agosto de 2018	Contraloría General del Estado
Examen Especial a los sistemas informáticos, e infraestructura tecnológica, comunicaciones y contratos relacionados, utilizados en la inscripción, registro y	Contraloría General del Estado

Descripción	Solicitado
extinción de organizaciones políticas; y, consulta popular, en el Consejo Nacional Electoral y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 01 de febrero de 2013 y 31 de agosto de 2018	
Examen Especial a los gastos y procesos precontractuales de la Consulta Popular y Referéndum que se realizó el 04 de febrero de 2018, por el período comprendido entre 01 de noviembre de 2017 y 30 de abril de 2018	Contraloría General del Estado
Examen especial al proceso de contratación SIE-CNE-012-2018 para la adquisición de equipos para el reforzamiento de la infraestructura por vigencia tecnológica, cuyo contrato 058-DNAJ-CNE-2018 se suscribió el 26 de diciembre de 2018, por 1 470 000,00 USD, en el CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, por el período comprendido entre el 1 de junio de 2018 y el 7 de marzo de 2019	Contraloría General del Estado
Examen especial al proceso de contratación SIE-CNE-012-2018 para la adquisición de equipos para el reforzamiento de la infraestructura por vigencia tecnológica, cuyo contrato 058-DNAJ-CNE-2018 se suscribió el 26 de diciembre de 2018, por 1 470 000,00 USD	Consejo Nacional Electoral
Examen especial al proceso de postulación, verificación de requisitos y calificación de los aspirantes al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el Consejo Nacional Electoral y entidades relacionadas.	Consejo Nacional Electoral
Examen especial a la verificación de Datos que constan en el registro de cedulados a nivel nacional a cargo de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación	Consejo Nacional Electoral
Examen especial a todas las contrataciones realizadas bajo el amparo de la LOSNCP, por el Consejo Nacional Electoral, para las Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Autoridades del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en sus etapas previa, precontractual y de ejecución contractual y pago.	Consejo Nacional Electoral
Examen especial al histórico de asignaciones del Fondo Partidario Permanente por parte del Consejo Nacional Electoral, de los años 2010 al 2018, en razón de que existe una metodología diferente de cálculo para la asignación del fondo partidario de los años 2010 al 2016, frente a la metodología utilizada para los años 2017 y 2018.	Consejo Nacional Electoral

Descripción	Solicitado
Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución del proceso de contratación y contrato Nro. 042-DNAJ-CNE-2018, para la ADQUISICION E INSTALACION DE RESPUESTOS PARA EL MANTNIMIENTO CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS MARCA HP, LEXMARK Y XEROX DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	Consejo Nacional Electoral

Fuente: Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación

3.3 Atención a la Ciudadanía

La atención ciudadana se encuentra habilitada de manera permanente el enlace **CONTÁCTENOS** en el sitio web institucional, mediante el cual la ciudadanía presenta además de las quejas y denuncias ciudadanas, varios requerimientos y solicitudes de información, que de manera oportuna se responden al correo electrónico registrado al momento de enviar la comunicación.

Durante el año 2019, se recibieron varios requerimientos de información a través de este medio, entre los cuales podemos mencionar los siguientes:

- Consultas de aplicación normativa de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas.
- Desafiliación de organizaciones políticas.
- Exoneración de multas por no votar.
- Exoneración de multas por no asistir el día de las elecciones los miembros de las juntas receptoras del voto.
- Selección repetitiva como miembro de junta receptora del voto.
- Consulta sobre el registro electoral y cambios de domicilio.
- Pago de compensación a los miembros de las juntas receptoras del voto.
- Código de la Democracia.
- Certificados de goce de derechos.

Además, es importante mencionar que todo trámite de solicitud administrativa ciudadana es atendido en las ventanillas de Secretaría General y las Secretarías de las Delegaciones Provinciales Electorales.

Durante el año 2019, la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua brindó diversos servicios a la ciudadanía, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 19 Servicios a la ciudadanía brindados en DPE Tungurahua

Servicio	Total de beneficiarios
Asistencia técnica, apoyo y veeduría en procesos electorales internos en organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas	13.920
Asistencia técnica, apoyo y veeduría en procesos electorales internos en unidades educativas	3.571
Asistencia técnica/supervisión a democracia interna de organizaciones políticas	60
Emisión de certificados de votación	28.400
Cambios de domicilio electoral	304
Certificados de apoliticidad	1.242
Desafiliaciones	720
Exoneraciones/Justificaciones	2.225
Certificados de domicilio electoral	713
Solicitudes de inscripción de organizaciones políticas	1
Entrega de clave para inscripción de organizaciones políticas	2
Total	51.158

Es importante destacar que, durante el año 2019, en la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, no se recibieron quejas ni denuncias ciudadanas.





GESTIÓN PRESUPUESTARIA

4. GESTIÓN PRESUPUESTARIA

4.1 Gestión financiera y estratégica

La Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, en el año 2019, ejecutó el 98,56% del presupuesto vigente a diciembre de ese año; este resultado comprende los 2 presupuestos asignados: el presupuesto ordinario y el presupuesto electoral de las Elecciones Seccionales 2019 y Elecciones de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Tabla 20 Ejecución presupuestaria DPE Tungurahua al 31/12/2019

	Vigente (USD)	Devengado (USD)	Ejecución %
Presupuesto Operativo Anual	569.549,02	550.310,18	96,62%
Presupuesto Electoral Elecciones Seccionales 2019 y Elecciones de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	766.961,22	766.961,16	100,00%
Total	1.336.510,24	1.317.271,34	98,56%

Fuente: Delegación Provincial Electoral de Tungurahua

En cuanto al cumplimiento de las actividades planificadas se alcanzó el 86,7%:

Tabla 21 Cumplimiento de la planificación DPE Tungurahua al 31/12/2019

Actividades	Planificadas	Ejecutadas	No Ejecutadas
Presupuesto Operativo Anual	40	35 (87,5%)	5 (12,5%)
Presupuesto Electoral Elecciones Seccionales 2019 y Elecciones de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	35	30 (85,7%)	5 (14,3%)
Total	70	65	86,7%

Fuente: Delegación Provincial Electoral de Tungurahua

Eso permitió alcanzar un 87,8% de cumplimiento del índice de gestión estratégica para el año 2019.

BORRADOR



GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

5. GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

El Instituto de la Democracia, es una entidad adscrita al Consejo Nacional Electoral, propicia el estudio de la democracia representativa, directa y comunitaria; el asesoramiento técnico a la Función Electoral, la capacitación y formación en democracia del personal electoral, de los sujetos políticos y de la sociedad civil; y, la promoción de la democracia en el Ecuador, desde un enfoque académico, pedagógico y pluralista.

5.1 Capacitación y Formación en Democracia

a) Grupos prioritarios. Con el objetivo de promover la participación democrática de las/los adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, personas con discapacidad y personas LGBTI en el ejercicio de sus derechos políticos y de sus valores cívico-democráticos, se capacitó a los siguientes grupos:

Tabla 22 Capacitación grupos prioritarios

Programas	Modalidad Acción	Total Capacitados/as
Promoción del Voto Facultativo: adolescentes entre los 16 y 18 años de unidades educativas a nivel nacional.	Formador de formadores y presencial	118.182
Promoción del Voto Facultativo: elaboración de material para promover el voto en personas adultas mayores	Entrega de material	20.181
Consejos Estudiantiles: estudiantes de 2do y 3er bachillerato de varias instituciones a nivel nacional año lectivo	Presencial	18.454
Laboratorio de la Democracia: pilotajes régimen costa y sierra dirigido a estudiantes de 2do y 3er bachillerato	Presencial	394
Voz de la Democracia: Formar a miembros de los gobiernos estudiantiles en aptitudes técnicas y conocimientos democráticos para la participación activa en el sistema de comunicación nacional.	Entrevistas	68

Programas	Modalidad Acción	Total Capacitados/as
Consejos Consultivos: Capacitar en liderazgo y procedimiento parlamentario a los/as representantes de los Consejos Consultivos de Jóvenes y de Personas Adultas Mayores en sus Asambleas Provinciales y Nacionales.	Presencial	1.079
Participación política de la mujer, enfoques de equidad y género: candidatas a elecciones seccionales 2019	Presencial	65
Estado de la Paridad Política en Ecuador: mujeres políticas electas 2019	Presencial	93
Participación política de las mujeres – violencia política de género	Presencial	30
Participación Política de la Mujeres y Población LGBT – Violencia política de género: Sociedad civil, académicos, organizaciones sociales, mujeres políticas, LGBT, organizaciones políticas	Presencial	49
La participación democrática de la sociedad civil: dirigido a la Asociación de Jubilados y pensionistas del cantón Esmeraldas	Presencial	38
Perspectivas democráticas provinciales: con jóvenes	Presencial	32
Protocolo modelo para partidos y organizaciones políticas: asisten representantes de organizaciones políticas, funcionarios de la función electoral, TCE, instituciones públicas vinculadas a derechos humanos	Presencial	36
Litigio estratégico: mecanismos jurídicos para seguimiento de casos de violencia política de género	Presencial	32
Democracia y asistencia social: dirigido al Consejo Consultivo de Discapacidades	Presencial	49
Difusión del proceso electoral para las personas con discapacidad: administrativos y estudiantes de la escuela Camilo Gallegos de la ciudad de Ambato	Presencial	45
Difusión del proceso electoral para las personas con discapacidad: administrativos, docentes y	Presencial	15

Programas	Modalidad Acción	Total Capacitados/as
padres de familia de la U.E. Especializada Ambato		
Difusión del proceso electoral para las personas con discapacidad: administrativos de CONADIS en la ciudad de Ambato	Presencial	12
Total		158.854

Fuente: Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral

b) Gobiernos Autónomos Descentralizados. Con la finalidad de fortalecer los conocimientos cívico-democráticos de las autoridades y servidores de los gobiernos autónomos descentralizados, se implementó un programa de Gobernanza Local, con los siguientes temas:

Tabla 23 Capacitación Gobiernos Autónomos Descentralizados

Programas	Modalidad Acción	Total Capacitados/as
Diagnóstico de Violencia Política de género en el proceso electoral Ecuador 2019: mujeres electas de Morona Santiago y candidatas no electas	Presencial	17
Taller Democracia, Derechos y Descentralización: Autoridades electas de todos los niveles de gobierno y sus equipos de planificación y a cargo de derechos humanos.	Presencial	1.048
Estado de la Paridad Política en Ecuador: mujeres políticas electas 2019	Presencial	93
Total		1.158

Fuente: Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral

c) Organizaciones Políticas. Para fortalecer las capacidades y gestión interna de las organizaciones políticas, se ejecutó los siguientes programas y proyectos de capacitación:

Tabla 24 Capacitación Organizaciones Políticas

Programas	Modalidad Acción	Total Capacitados/as
Sistema de Protección de Derechos: candidatas/os a elecciones seccionales 2019	Presencial	760
Democracia local: delegados/as de organizaciones políticas, elecciones Juntas Parroquiales Santa María y El Paraíso La 14	Presencial	63
Democracia local, estrategias de un buen Gobierno: candidatas/os elecciones Juntas Parroquiales Santa María y El Paraíso La 14	Presencial	32
Gestión del Proceso Electoral: delegados/as de organizaciones políticas, elecciones Junta Parroquial Sansahuari	Presencial	36
Transparencia del Proceso Electoral, normas constitucionales, legales y reglamentarias: candidatas/os elecciones Junta Parroquial Sansahuari	Presencial	28
Fortalecimiento de Organizaciones Políticas, capacitación cívica y democrática: sujetos políticos	Presencial	21
Orientación en el manejo de responsabilidades de RME y CPA	Presencial	20
Taller de capacitación sobre las cuatro fases del proceso electoral: sujetos políticos	Presencial	120
Videoconferencia sobre taller de capacitación para el manejo de cuentas y presentación de informes económicos financieros: RME	Presencial	3
Análisis de los expedientes de cuentas de campaña: RME y CPA	Presencial	30
Total		1.013

Fuente: Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral

d) Organizaciones Sociales y Ciudadanía en General. Sensibilizar e informar a las organizaciones sociales y ciudadanía en general sobre los mecanismos de participación ciudadana, con enfoque de género, intercultural, incluyente, participativo e intergeneracional, se organizaron los siguientes programas:

Tabla 25 Capacitación Organizaciones Sociales y Ciudadanía en General.

Programas	Modalidad Acción	Total Capacitados/as
Propuesta de Reforma al Código de la Democracia con enfoque de Género, Paridad y Violencia Política: Sociedad civil, académicos, organizaciones sociales, mujeres políticas, lideresas, organizaciones políticas	Presencial	14
Importancia de estudios de especialización en régimen democrático y derecho electoral en la región: Sociedad civil, académicos, organizaciones sociales, organizaciones políticas	Presencial	22
Propuestas de reforma al Código de la Democracia con enfoque de pueblos y nacionalidades: ciudadanía, población indígena, afro ecuatoriana y montubia, organizaciones de base	Presencial	36
La Participación democrática de la sociedad civil: Gremio de profesionales del cantón Esmeraldas	Presencial	490
Cultura democrática: agricultores locales en Manabí, ciudadanía en general	Presencial	46
Liderazgo y democracia: para gestores culturales y sociales	Presencial	21
La cultura y sus elementos democráticos: en provincias de Manabí y Esmeraldas	Presencial	445
Institucionalidad democrática	Presencial	242
Fragilidad del Estado de Derecho: autoridades, representantes organizaciones políticas y sociales, docentes y estudiantes	Presencial	107
Democracia, ciudadanía, liderazgo y participación: personal de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador	Presencial	24
Democracia, ciudadanía, liderazgo y participación: estudiantes de las U.E. Luis A. Martínez, Glen Doman, León Becerra, Pío X, La Granja y Génesis en la ciudad de Ambato	Presencial	1.332
Total		2.779

Fuente: Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral,
Delegación Provincial Electoral de Tungurahua

5.2 Investigación y Publicaciones en Democracia

El Instituto de la Democracia realizó 8 publicaciones en el 2019, como se detalla a continuación:

Tabla 26 Publicaciones

Título	Fecha	Presentado en:
Sistematización del Coloquio Significación jurídica, institucional y política de la anulación del voto y la contabilidad del voto nulo	Marzo	Coloquio Significación jurídica, institucional y política de la anulación del voto y la contabilidad del voto nulo
La promoción electoral en el ecosistema digital	Abril	Coloquio Miradas diversas a las elecciones seccionales en el Ecuador 2019 organizado por el IDD
El uso de Twitter y la formación de opinión pública	Julio	Seminario "Política en Twitter"
Gaceta Electoral Núm. 27	Julio	
Estudio Violencia Política Contra las Mujeres en el Ecuador	Noviembre	
Investigación: Jóvenes y Partidos ¿Una relación rota o fracturada?	Noviembre	Evento Jóvenes y Política una relación para el futuro
"El uso de las redes sociales y la inteligencia artificial para dar forma a la democracia en Ecuador"	Noviembre	Artículo para el GISWatch 2019 presentado en el Foro de Gobernanza de Internet de las Naciones Unidas (IGF 2019)
Democracias 7	Diciembre	

Fuente: Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral

CONCLUSIONES

Por primera vez en la historia el Consejo Nacional Electoral, contó con una comisión técnica por la transparencia del sistema informático, conformado por destacados académicos, como una entidad autónoma e independiente del CNE, integrada por cinco miembros, representantes de instituciones académicas, el colegio profesional de ingenieros informáticos y organizaciones de amplia experiencia en desarrollo tecnológico. Cabe resaltar que los miembros de la comisión no recibieron reconocimiento económico alguno por su actividad. Lo cual indica que su trabajo puso énfasis en la transparencia del componente informático del escrutinio, prestando atención adicional a temas de seguridad y eficiencia.

Conforme a los principios de objetividad, imparcialidad, transparencia y neutralidad, en las elecciones seccionales 2019, se destaca la participación de observadores electorales nacionales e internacionales, miembros de las misiones de la Observación Electoral, de la Organización de Estados Americanos, OEA, de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, UNIORE; Centro de Asesoría y Promoción Electoral, CAPEL, Fondo para el Desarrollo de pueblos indígenas de América Latina y el Caribe, FILAC.

Los mecanismos de inclusión del Consejo Nacional Electoral, como el voto en casa, las mesas de atención preferente, las papeletas braille promueven la participación de todos los grupos prioritarios y la posibilidad de ejercer el derecho al sufragio, impulsando la participación inclusiva, equitativa e igualitaria de toda la ciudadanía.

Varios convenios suscritos con distintas organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y organizaciones nacionales e internacionales, tienen el objeto de fortalecer la democracia y su institucionalidad, así como transparentar la información del Consejo Nacional Electoral.

El proyecto de Reformas a la Ley Orgánica Electoral de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, aprobado por la Asamblea Nacional propugna la construcción y fortalecimiento del sistema democrático del país, mediante la implementación de formas de participación ciudadana que pluralicen tanto las políticas públicas como la política en general;

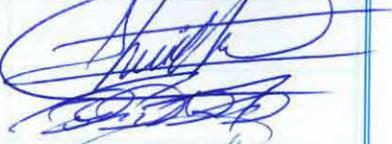
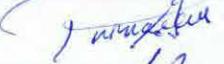
y, garanticen la aplicación de los preceptos constitucionales con la finalidad de crear una sociedad más igualitaria, con la participación de organizaciones políticas, sociales y ciudadanía en general cada vez más informadas y deliberantes, y provistas de reglas claras que sirvan de base para que las y los ecuatorianos, pueda ejercer y desarrollar de manera eficaz sus derechos políticos. Cabe resaltar, el énfasis particular que se dio al tema de Encabezamiento de listas pluripersonales y unipersonales por mujeres y la Violencia política de género. Se trata de un proceso de lucha histórica por los derechos de las mujeres es un legado para las futuras generaciones, para continuar trabajando en propiciar espacios de participación equitativa de género y la erradicación de la violencia en los espacios políticos.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Datos comparativos 2014 a 2019 a nivel nacional	9
Tabla 2 Datos comparativos 2014 a 2019 en Tungurahua.....	9
Tabla 3 Observadores Internacionales.....	12
Tabla 4 Observadores Internacionales en Tungurahua	15
Tabla 5 Observadores Nacionales (personas naturales e instituciones).....	15
Tabla 6. Observadores nacionales (personas jurídicas).....	15
Tabla 7 Observadores Nacionales en Tungurahua	16
Tabla 8 Beneficiarios Voto en Casa.....	18
Tabla 9 Beneficiarios Mesa de Atención Preferente.....	19
Tabla 10 Distribución plantillas Braille	19
Tabla 11 Entrega de credenciales a las autoridades de Tungurahua.....	20
Tabla 12 Representante de los Gobiernos Municipales	24
Tabla 13 Representante de los Gobiernos Provinciales	24
Tabla 14 Representante de los Gobiernos Parroquiales Rurales	25
Tabla 15 Servicios electorales provinciales 2019	26
Tabla 16 Eventos de socialización de propuesta de reforma al Código de la Democracia.	28
Tabla 17 Dignidades electas para los comicios realizados el 24 de marzo de 2019....	32
Tabla 18 Exámenes especiales.....	43
Tabla 19 Servicios a la ciudadanía brindados en DPE Tungurahua	46
Tabla 20 Ejecución presupuestaria DPE Tungurahua al 31/12/2019	48
Tabla 21 Cumplimiento de la planificación DPE Tungurahua al 31/12/2019	48
Tabla 22 Capacitación grupos prioritarios.....	51
Tabla 23 Capacitación Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	53
Tabla 24 Capacitación Organizaciones Políticas.....	53
Tabla 25 Capacitación Organizaciones Sociales y Ciudadanía en General.....	54
Tabla 26 Publicaciones.....	56

ANEXOS

BORRADOR

ACTA DE REUNIÓN				
TEMA REUNIÓN:		Coordinación del Evento Informe de Rendición de Cuentas 2019		
FECHA:	02/03/2020	HORA DE INICIO	09:00	
		HORA DE FIN		
LUGAR:	Sala de reuniones			
FORMA DE CONVOCATORIA:				
OBJETIVO A CUMPLIR: Coordinar los detalles necesarios para la realización del evento de presentación del informe de rendición de cuentas del año 2019 a la ciudadanía.				
NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENCE	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA
Rodrigo Bustos	Asesoría Jurídica	rodrigobustos@cne.	0984102463	
Eduardo López	VPSGT	eduardolopez@cne.gob.ec	ext. 130	
Luis Portera	Talento Humano	luisportera@cne.gob.ec	0980392976	
Alejandro Poveda	Administrativo	alejandropoveda@cne.gob.ec	0338957255	
Patricia Velastegui	Financiera	patriavelastegui@cne.gob.	0999920246	
ALEX WANDA	GESTIÓN ESTRATÉGICA	alexwanda@cne.gob.ec	0598079981	
Alejandro Vera	Procesos Electorales	alejandrov@v@cne.gob.ec	0984275511	
Gabriel León T	Participación Política	gabrielleon@cne.gob.ec	0984863983	
LORENA RAMOS	DIRECCIÓN	lorenaramos22@hotmail.com	0987472165	



Patricio Rojas UPSIPE

patriciorojas@cne.gob.ec 0999741126

Javier Coloma UPSIPE

edisoncoloma@cne.gob.ec 0779440902

PUNTOS TRATADOS

Preparación del evento que se realizará el viernes 13 de marzo de 2020 a las 10:00 en el Auditorio Matilde Hidalgo de Procel de la DPE Tungurahua.

ACUERDOS

NRO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE CUMPLIR EL ACUERDO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Elaboración de las presentaciones.	Responsables de mesas	13/03/2020
2	Organización del evento.	Javier Coloma	13/03/2020

OBSERVACIONES: _____



DELEGACIÓN PROVINCIAL
ELECTORAL DE
TUNGURAHUA

Tiene el honor de invitar a usted al evento:

RENDICIÓN DE CUENTAS

2019

Fecha: Viernes, 13 de marzo.

Hora: 10H00.

Lugar: Auditorio de la Democracia
"Matilde Hidalgo"

Calles: Bolívar y Castillo.

www.cne.gob.ec

Ambato, 5 de marzo de 2019

PARA: Ab. Francisco Yanchaliquín
Alcalde - GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PÍLLARO

ASUNTO: INVITACION INFORME RENDICION DE CUENTAS AÑO 2019

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo a nombre de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua.

El CNE en Tungurahua organiza el evento de Rendición de Cuentas 2019, por lo tanto es un honor formularle la invitación al mencionado acto.

FECHA: Viernes 13 de marzo del 2020

HORA: 10h00

LUGAR: Auditorio "Matilde Hidalgo"

DIRECCIÓN: Calles: Castillo 09-45 entre Bolívar y Rocafuerte

Seguros de contar con su valiosa presencia, nos suscribimos y agradecemos nos confirme su asistencia a los números 032410105 Ext. 250; 0979440902.

"La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo". Abraham Lincoln

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. Lorena Del Píjar Ramos Paucar
DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN
PROVINCIAL ELECTORAL DE TUNGURAHUA

Ambato, 5 de marzo de 2019

PARA: Eco. Luis Barona
Alcalde - GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CEVALLOS

ASUNTO: INVITACION INFORME RENDICION DE CUENTAS AÑO 2019

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo a nombre de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua.

El CNE en Tungurahua organiza el evento de Rendición de Cuentas 2019, por lo tanto es un honor formularle la invitación al mencionado acto.

FECHA: Viernes 13 de marzo del 2020

HORA: 10h00

LUGAR: Auditorio "Matilde Hidalgo"

DIRECCIÓN: Calles: Castillo 09-45 entre Bolívar y Rocafuerte

Seguros de contar con su valiosa presencia, nos suscribimos y agradecemos nos confirme su asistencia a los números 032410105 Ext. 250; 0979440902.

"La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo". Abraham Lincoln

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Mgs. Lorena Del Pilar Ramos Paucar
DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN
PROVINCIAL ELECTORAL DE TUNGURAHUA



Ambato, 5 de marzo de 2019

PARA: Ing. Danilo Ortiz
Alcalde - GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCHA

ASUNTO: INVITACION INFORME RENDICION DE CUENTAS AÑO 2019

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo a nombre de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua.

El CNE en Tungurahua organiza el evento de Rendición de Cuentas 2019, por lo tanto es un honor formularle la invitación al mencionado acto.

FECHA: Viernes 13 de marzo del 2020

HORA: 10h00

LUGAR: Auditorio "Matilde Hidalgo"

DIRECCIÓN: Calles: Castillo 09-45 entre Bolívar y Rocafuerte

Seguros de contar con su valiosa presencia, nos suscribimos y agradecemos nos confirme su asistencia a los números 032410105 Ext. 250; 0979440902.

"La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo". Abraham Lincoln

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. Lorena Del Pilar Ramos Paucar
DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN
PROVINCIAL ELECTORAL DE TUNGURAHUA

TWITTER

CNE Tungurahua @CNE_Tungurahua · 12 mar.
 #InformeCNE2019 | Invitamos a la ciudadanía al evento Rendición de Cuentas 2019, viernes 13 de marzo, a las 10h00 en el Salón de la Democracia, calles Castillo y Bolívar.

Mg. Lorena Ramos y 9 más

CNE Tungurahua
 65,5 mil Tweets

CNE Tungurahua @CNE_Tungurahua · 13 mar.
 #CNEinforma | La directora @MgLorenaRamos1 en el #InformeCNE2019 destacó los mecanismos de inclusión en las #Elecciones2019EC, que benefició a 5.626 personas.

CNE Tungurahua @CNE_Tungurahua · 13 mar.

ungurahua

CNE Tungurahua
 65,5 mil Tweets

CNE Tungurahua @CNE_Tungurahua · 13 mar.
 #CNEinforma | Comenzamos el #InformeCNE2019 en #Tungurahua con la presencia de autoridades, medios de comunicación y ciudadanía.

Mg. Lorena Ramos y 9 más

CNE Tungurahua @CNE_Tungurahua · 13 mar.
 #CNEinforma | Si estuvo fuera del país en las #Elecciones2019EC, #EleccionesCPCCS, puede justificar su ausencia presentando los siguientes requisitos.

CNE Tungurahua
 65,5 mil Tweets

CNE Tungurahua @CNE_Tungurahua · 13 mar.
 #InformeCNE2019 | En el informe del CNE en #Tungurahua se destacaron los cinco 5 ejes de trabajo:

- ♥ Gestión Electoral.
- ♥ Reformas al #CódigoDemocracia.
- ♥ Lucha Contra la Corrupción.
- ♥ Gestión Presupuestaria.
- ♥ Fortalecimiento de la Democracia.

FACEBOOK

Facebook page for CNE Tungurahua. The main post is an event announcement for "Rendición de Cuentas 2019". The event details are: **Fecha:** Viernes 13 de marzo. **Hora:** 10:00. **Lugar:** Auditorio "Matilde Hidalgo", Calles: Castillo y Bolívar. The post includes a map and promotional buttons for "Promocionar negocio local" and "Promocionar sitio web". The page has 164 likes and 6 comments.

Facebook page for CNE Tungurahua. The main post is a video titled "Rendición de cuentas de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua". The video shows a presentation slide with the text "REFORMAS AL CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA" and "PROCESOS AL CARGO DE LOS EJES DE TRABAJO". The post is published by Edison Javier Coloma Lucio on March 13, 2019, at 10:05. It has 111 likes and 11 comments.

Facebook page for CNE Tungurahua. The main post is a photo of a woman in a blue vest speaking at a podium during an event. The text of the post reads: "BOLETÍN | El CNE en Tungurahua a través de su directora @MgLorenaRamos1 realizó el #InformeCNE2019 en el Auditorio de la Democracia. Conozca los detalles. <http://bit.ly/39OCvTr>". The post has 11 likes and 1 comment. The page footer shows a URL: <https://www.facebook.com/CNETungurahuaEc/>.

Facebook page for CNE Tungurahua. The main post is a text announcement: "#InformeCNE2019 | En el informe del CNE en #Tungurahua se destacaron los cinco 5 ejes de trabajo: - Gestión Electoral. - Reformas al #CódigoDemocracia. - Lucha Contra la Corrupción. - Gestión Presupuestaria. ... Ver más". The post is published by Edison Javier Coloma Lucio on March 13, 2019, at 10:53. It has 99 likes and 1 comment. The page footer shows a URL: <https://www.facebook.com/CNETungurahuaEc/>.

sistema de...

Delegación del CNE en Tungurahua realizará evento de Rendición de Cuentas

Publicado por Delegación Tungurahua en Miércoles, 11 Marzo 2020 en General



El viernes, 13 de marzo de 2020, a las 10:00 en el Auditorio Matilde Hidalgo, la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, realizará el evento de Rendición de Cuentas 2019. En este acto, la ciudadanía conocerá todas las actividades desarrolladas por la delegación en favor de la provincia.

Los funcionarios electorales expondrán las actividades desempeñadas basándose en cinco hitos cumplidos: Elecciones Seccionales 2019 y Elección de autoridades del CPCCS, reformas al Código de la Democracia, lucha contra la corrupción, gestión del fortalecimiento de la democracia y gestión presupuestaria.

Los ciudadanos participarán en las mesas de trabajo y emitirán sus aportes sobre el informe de la gestión de la delegación de Tungurahua en 2019.

[Continuar leyendo](#)

Vistas: 100

VIDEOS: 118

Delegación del CNE en Tungurahua presentó informe de gestión 2019

Publicado por Delegación Tungurahua en Viernes, 13 Marzo 2020 en General



Este viernes 13 de marzo, la Delegación Provincial de Tungurahua realizó el evento de Rendición de Cuentas 2019, en el Auditorio de la Democracia, con la presencia de autoridades, medios de comunicación y ciudadanía.

El informe se fundamentó en los cinco ejes de trabajo de 2019: gestión electoral, reformas al Código de la Democracia, lucha contra la corrupción, gestión presupuestaria y gestión para el fortalecimiento de la democracia.

Lorena Ramos, directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, destacó los mecanismos de inclusión en el proceso Elecciones Seccionales y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, proyecto que benefició a 5 626 personas.

De igual manera en el tema de gestión presupuestaria, la directora dio a conocer que se ejecutó el 98,56 % del presupuesto; resultado que comprende a la planificación dentro del **Plan Operativo Anual y el Plan Operativo Electoral.**

[Continuar leyendo](#)

Vistas: 76



Autoridad provincial del CNE rindió cuentas. (Foto El Heraldo)

CNE rindió cuentas

El proceso de rendición de cuentas de la Delegación del Consejo Nacional Electoral (CNE) se cumplió en el auditorio de la institución, ayer.

“Nosotros hicimos la rendición de cuentas hacia la ciudadanía para que puedan verificar nuestra gestión en elecciones y en el año”, manifestó Lorena Ramos, directora provincial.

Se dio a conocer cuáles son los servicios del CNE y sus beneficiarios. Se disminuyó el presupuesto en comparación al 2014 y se optimizó el presupuesto de 44 millones de dólares.

“Quisimos ser más eficientes en nuestras actividades dentro de lo que enmarca un proceso electoral”, mencionó. (1)

INFORME DE EVENTO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2019



Día: 13 de marzo del 2020

Hora: 10h00

Lugar: Auditorio de la Democracia “Matilde Hidalgo”

Autoridades asistentes: Funcionarios electorales y Policiales.

Invitados asistentes: Ciudadanía en general, medios de comunicación.

Resumen de la actividad: Se desarrolló con normalidad según lo estipulado.

Personal de protocolo: Para la actividad en mención se contó con el apoyo de Protocolo de las diferentes áreas de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

AGENDA

Viernes, 13 de marzo de 2020

Auditorio de la Democracia “Matilde Hidalgo”

HORA	TIEMPO	DETALLE
09H30 a 10H00	30	REGISTRO DE ASISTENTES
10H00 a 10H05	05	MAESTRO DE CEREMONIAS INICIA EL PROGRAMA CON EL SALUDO
10H05 a 10H10	05	HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR
10H10 a 10H15	05	PROYECCIÓN DE VIDEO CNE MATRIZ
10H15 a 10H20	05	BIENVENIDA Y METODOLOGÍA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
10H20 a 10H45	25	INTERVENCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS – DIRECTORA PROVINCIAL LORENA RAMOS
10H45 a 11H00	15	APERTURA DE DIÁLOGO CON LOS ASISTENTES SOBRE LOS CINCO EJES DEL INFORME (GESTIÓN ELECTORAL, REFORMAS AL CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE DEMOCRACIA).
10H45 a 11H00	05	AGRADECIMIENTO Y CIERRE DEL EVENTO.

Provincia	Tungurahua	
Hora Planificada para el Evento		10:00:00
Hora de Inicio del Evento		10:00:00
Hora de Fin del Evento		10:48:00
Lugar del Evento	Auditorio Casa de la Democracia de la DPET	
Número de participantes	Autoridades	3
	Representantes de instituciones	4
	Medios de comunicación	10
	Público en general	19
	TOTAL	36
Detalle los otros participantes <small>(AUTORIDADES, FUNCIONARIOS DPE)</small>	6	
Mecanismos de difusión del Evento	Medios impresos	3
	Número de tweets	5
	Invitaciones entregadas	69
	Publicaciones en facebook	5
	Entrevistas en Radios	7
Detalle los otros medios de difusión	Boletines de prensa, publicaciones en facebook y página web	
Metodología utilizada	1.- Exposición de los temas a tratar	
	2.- Mesas de trabajo (Ejm. metodología lluvia de ideas)	
	3.- Plenaria	
Presentación	Diapositiva	1
	Video	1
	Informe	1
Número de aportes ciudadanos por mesa (preguntas)	Gestión Electoral	6
	Reformas al Código de la Democracia	4
	Gestión Presuéstaria	4
	Total	14
Sistematización de Aportes	Entregado	Aportes Ciudadanos
Experiencias aprendidas	Las autoridades y ciudadanos entregaron sus aportes en los diferentes temas, mismos que serán analizados por las autoridades de la Delegación Electoral.	
Recomendaciones	Se recomienda que cuando hay situaciones críticas en el país, la rendición de cuentas se posterguen, para poder contar con mayor cantidad de público y por lo tanto mayor cantidad de aportes.	


Mg. Lorena Ramos Paucar
DIRECTOR PROVINCIAL ELECTORAL



DIRECCIÓN NACIONAL DE ANÁLISIS POLÍTICO Y DIFUSIÓN ELECTORAL

CHECK LIST DE EVENTOS PROTOCOLARIOS

EVENTO: Rendición de cuentas 2018-2019

1.- CHECK LIST PLANIFICACIÓN GENERAL

PLANIFICACIÓN DEI EVENTO	APLICA		RESPONSABLE	REALIZADO		OBSERVACIONES
	SI	NO		SI	NO	
Listado de autoridades para elaboración de invitaciones	X		Javier Coloma	X		Ninguna
Borradores de textos de invitaciones	X		Javier Coloma	X		Ninguna
Local destinado para el evento	X		Javier Coloma	X		Ninguna
Listado de invitados aprobados	X		Lorena Ramos	X		Ninguna
Impresión de invitaciones	X		Javier Coloma	X		Ninguna
Hojas de ruta para envío de invitaciones	X		Javier Coloma	X		Ninguna
Oficios de invitación para autoridades	X		Javier Coloma	X		Ninguna
Envío de invitaciones	X		Gustavo Yanca - Néstor Lozada y Javier Coloma	X		Ninguna
Avanzada al local	X			X		Ninguna
Confirmación de invitados	X		Daniel Martínez y Javier Coloma	X		Ninguna
Credenciales		X			X	Ninguna
Hojas de registro	X			X		Ninguna
Rótulos de mesa	X			X		Ninguna
Rótulos de silla	X			X		Ninguna
Vocativos		X			X	Ninguna
Programa	X		Javier Coloma	X		Ninguna
Banderas / Banderines		X			X	Ninguna
Gallardete		X			X	Ninguna
Roll up		X			X	Ninguna
Utilería: sillas, mesas, flores, etc.		X			X	Ninguna
Recibimiento y ubicación de autoridades	X		Gabriela León			Ninguna
Recibimiento y ubicación de Invitados	X		Gabriela León	X		Ninguna
Mapa de ubicación		X			X	Ninguna
Atención de autoridades durante el evento		X			X	Ninguna
Facilitador del micrófono para preguntas de invitados	X		Gustavo Yanca	X		Ninguna
Entrega de tarjetas para preguntas de los invitados	X		Gabriela León	X		Ninguna
Coordinación con moderador del evento		X			X	Ninguna
Coordinación con maestro de ceremonias	X		Javier Coloma	X		Ninguna
Coordinación guión maestro de ceremonias	X		Javier Coloma	X		Ninguna
Coordinación con asesores de Consejeros		X			X	Ninguna
Coordinación con catering para el servicio		X		X	X	Ninguna

Observaciones: Ninguna

Responsable: Dr. Javier Coloma

Firma:



REGISTRO DE ASISTENCIA DE MEDIOS

Registro de asistencia de medios N°: 001 – Rendición de Cuentas 2019

Fecha: 13-03-2020

MEDIO	NOMBRE	MAIL	CELULAR	FIRMA
RADIO CALIDAD (AM)	MARTINO UTELA	MARTINOCALIDAD@HOTMAIL.COM	0984609160	
UNIMPA FU	Noe Vargas	noecris10@yahoo.es	0960051013	
EL HERRERO	Jorge Reyes		0992702726	
EL AMBATEO	JENNIFER CUMBE	jennifercumbe@elambateo.com	0984102475	
BONITA FM. 93.7	OSWALDO UTELA		0981016414	
R. Centro	Patricia Salazar	patrisalazar63@hotmail.com	0999819443	
RADIO PAZ Y BIEN	JOSÉ ABRIL	joseabril_top@univ.edu.ec	0984099579	
Radio Ambato / xmo	José Luis Carranza López	thejcpuma@gmail.com	0992845711	
Quiero EL Heraldo	Candela Villafuerte	cavocelli@hotmail.com	0960712300	
La Hora	Nadia Vásquez	nathy180@idoo.com	0986644492	

REGISTRO DE ASISTENCIA

Registro de asistencia – Rendición de Cuentas 2019

Fecha: 13-03-2020

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	MAIL	CELULAR	FIRMA
Alexandra Ven	CNE - TUNGURAHUA	alexandrovale@cne.gob.ec	0984276811	
Andrew Vallejo Cueva	CNE - TUNGURAHUA	andrew.vallejo@cne.gob.ec	0995557357	
Patricia Elizabeth Velastegui	CNE - Tungurahua	paty10705@hotmail.com	0944820296	
Tania Saguinga	CNE - Tungurahua	tsaguinga@gmail.com	0979333056	
Néstor Lozada Lozada	CNE - Tungurahua	nestor163@hotmail.com	180187715-8	
DANIEL JANNIN	CNE Tungurahua	lozanambiaecuador.	0987372586	
Daniel Humberto Coloma	CNE - TUNGURAHUA	danielmartinez@cne.gob.ec	0992501133	

REGISTRO DE ASISTENCIA

Registro de asistencia – Rendición de Cuentas 2019

Fecha: 13-03-2020

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	MAIL	CELULAR	FIRMA
Gonzalo Paredes	CNE Tungurahua	gonzloparedes@cne.gov.ec	0992999744	
NICOLÁS ZURITA		nicolasverue@hotmail.com	099803558	
PATRICIA CAJENA		pattycarreira13@hotmail.com	190167607-1	
Mauris Herrera		mauris_150389@hotmail.es	180454602-4	
Salme Amores Carrera	Policía Nacional	salmeamores24@yahoo.com	0989223091	
PLATON WNE	CNE	platonw@cne.gov.ec	0998059981	
NORMA COLOMA L.	JUBILADA	normae811@hotmail.com	0200432433	
Sonia de Outez	UTA		020046148-1	
GABRIEL VACA	CRUZ ROJA	gabridvacaagosto@hotmail.com	1800198416	
Jesús de Vases	Secretario	jesusvasesvases@gmail.com	020085887-6	
Ricardo López Vmas	ETAPAS	ricardo-osing@hotmail.com	0982859971	
Pablo Carranza	SAD-Mocha	pablocarranza4@hotmail.com	0992707680	
Martín Espinoza	stereo Fiestas	Karinita.2875@hotmail.com	0998987146	
Santiago Sailer	Picocheva	fabri706@hotmail.com	032769399	
Fabrizio Hidalgo	PERSONAL		0935900798	
Dicumbé LOIZA	PERSONAL	agualoiza@hotmail.com	0984648163	
Ana María Garzón	PERSONAL	agarzon.ec@gmail.com	0998822240	
SORAYA CARRINO	PERSONAL	sorayacarrino@hotmail.com	0998018102	
Gustavo Yancha-Barriga	CNE-	gusyancha08@outlook.com	0987551195	

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RENDICIÓN DE CUENTAS



Nombre y Apellido	Jenny de Vaseo
Número de Cédula	0200858876
Ciudad	DMBATO
Organización / Institución	SECRETARIA ITT

GESTIÓN INSTITUCIONAL	OBSERVACIÓN CIUDADANA
REFORMAS AL CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA	<p>Considero que la Rendición de Cuentas 2019 CNET han realizado y siguen realizando un excelente trabajo.</p> <p>Felicita a todos los miembros del CNET.</p>

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RENDICIÓN DE CUENTAS



Nombre y Apellido	Luis Orate
Número de Cédula	1804346375
Ciudad	Ambato
Organización / Institución	Particular

GESTIÓN INSTITUCIONAL	OBSERVACIÓN CIUDADANA
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	Existen canales de comunicación que permitan alcanzar niveles altos de adhesión en torno a las reformas al Código de la Democracia.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RENDICIÓN DE CUENTAS



Nombre y Apellido	ALEJANDRA MONSERRATE PUQUIA BOUTELO
Número de Cédula	180532765-5
Ciudad	DUBATO
Organización / Institución	PARTICULAR

GESTIÓN INSTITUCIONAL	OBSERVACIÓN CIUDADANA
GESTIÓN ELECTORAL	MAYOR ARTICULACIÓN EN TERRITORIO SOBRE LOS MECANISMOS, SISTEMAS PARA CAMBIOS DOMICILIO ELECTORAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RENDICIÓN DE CUENTAS



Nombre y Apellido	1804327912
Número de Cédula	Javier Ríos
Ciudad	Ambato
Organización / Institución	Movistar - Particular

GESTIÓN INSTITUCIONAL	OBSERVACIÓN CIUDADANA
GESTIÓN PRESUPUESTARIA	Mayor Capacitación a las Organizaciones Políticas de la provincia.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RENDICIÓN DE CUENTAS



Nombre y Apellido	Lili Vasquez Fernandez
Número de Cédula	180 2867570
Ciudad	Ambato
Organización / Institución	Particular

GESTIÓN INSTITUCIONAL	OBSERVACIÓN CIUDADANA
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	^{sobre los} Socializar mecanismos de control social como las veedurías ciudadanas.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RENDICIÓN DE CUENTAS



Nombre y Apellido	Hilton Vargas
Número de Cédula	18 02427391
Ciudad	Ambato
Organización / Institución	Particular

GESTIÓN INSTITUCIONAL	OBSERVACIÓN CIUDADANA
GESTIÓN ELECTORAL	Reforzar la información que se proporciona directamente a la comunidad a través de medios alternativos de comunicación.